

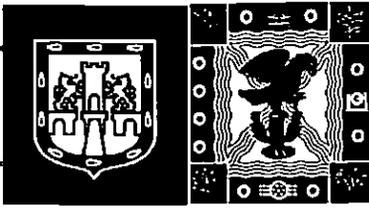
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2003**

**SECRETARIA DE DESARROLLO**  
**ECONOMICO**

**04 C0 01**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**Secretaría de Desarrollo Económico**

SEDECO/ 05/159 /04

México, D.F., a 31 de Marzo de 2004.

**LIC. THALIA LAGUNA ARAGON**  
**Subsecretaria de Egresos**  
**Presente.**

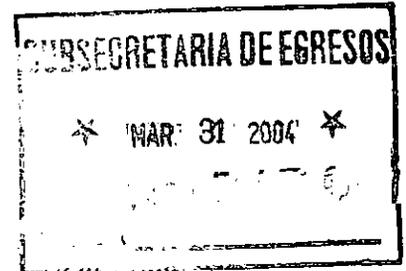
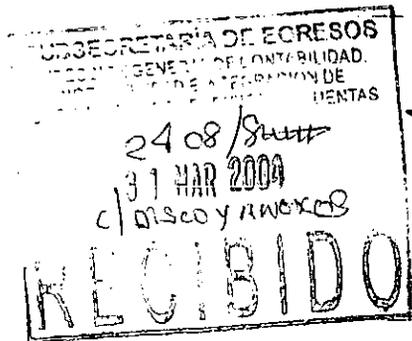
En atención a su oficio circular No. SFDF/1026/03 y con fundamento en el artículo 30 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículos 472 fracciones V incisos a) y b) y VI, 473 fracción III, 476, 477, 479, 482, 483 y 484, fracciones I, II y III, 485, 485a y 489 del capítulo IV, "De la información y la Formulación de la Cuenta Pública del Distrito Federal", del Libro Cuarto del Código Financiero del Distrito Federal y artículo 59, del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal de 2003, anexo al presente, me permito enviar a usted el "Informe de cuenta Pública 2003" de esta Secretaría de Desarrollo Económico.

Lo anterior para estar en tiempo y forma para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**La Secretaria**

**LIC. JENNY SALTIEL COHEN**



**1755**

- C.c.p. **Lic. Andrés Manuel López Obrador.-** Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente
- Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.-** Secretario de Finanzas del Distrito Federal.- Presente
- C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.-** Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.- Presente
- Lic. Guillermo Saynes Flores.-** Director de Integración de Proramas.- Presente
- C.P. Jorge Ruiz Ruiz.-** Director de Administración en SEDECO.- Presente.
- Lic. Ma. del Carmen Gutierrez Mora.-** Subdirectora de Recursos Financieros en SEDECO.- Presente
- Eduardo Ramos Romero.-** J.U.D. de Programación y Presupuesto en SEDECO. Presente

**000**



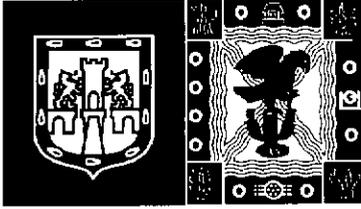
---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

---

**Secretaría de Desarrollo Económico**

# **INFORME DE CUENTA PUBLICA 2003**



## **INDICE**

**I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2003**

**II.- INGRESOS**

**III.- EGRESOS**

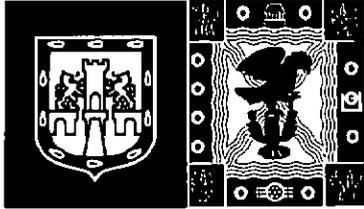
**III.1.- EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

**III.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

**IV.- ANÁLISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

**V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

**VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

---

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Pública 2003**

## **I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2003**



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2005	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p> <p>propiciando la participación de todos los sectores productivos e instancias de Gobierno y realizando acciones permanentes mediante la evaluación y seguimiento de Programa de Fomento Económico del Distrito Federal, manteniendo del equilibrio ecológico.</p> <p>Coordinar, normar y supervisar la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal.</p> <p>Elaborar y expedir las normas administrativas para la eficaz operación y funcionamiento, vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas , así como ordenar las visitas de verificación, determinando las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicable del Distrito Federal , aplicables en la Central de Abastos.</p> <p>El 2 de agosto de 2002, durante la XII Sesión Ordinaria del Comité Técnico, se aprobó que la responsabilidad directa de la administración y operación del Fideicomiso recayera sobre el Sector Privado. La Dirección General mantiene sus facultades vigentes, en los que se refiere a actos de gobierno. De este manera, para incrementar y garantizar la eficiencia de este gran centro , se impulsa la coordinación y definición de funciones con la Dirección General.</p> <p style="text-align: right;"><b>005</b></p>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003**

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b>	<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</b>  Promoción de la existencia de estímulos fiscales que fomenten las inversiones directas, la creación de empleos y la derrama económica, derivado de mayores ritmos de crecimiento.	<b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b>  -Se han tomado medidas para modernizar la infraestructura de comercialización de productos alimenticios de consumo generalizado y regular sus flujos de comercialización en la Ciudad de México, ofreciendo abasto suficiente y oportuno en mejores de condiciones de higiene. Asimismo se busca evitar la intermediación comercial innecesaria con un mejor enlace entre productores, comerciantes mayoristas y detallistas.  -Se continua verificando la correcta aplicación de las normas de operación comercial y de las normas de acopio y distribución de la Central de Abasto.  Los estímulos incorporados al Código Financiero 2002, en su artículo 265, están dirigidos a incentivar el empleo la sustitución de insumos importados por nacionales, el incremento de la capacidad empresarial, el Desarrollo Tecnológico, la industria maquiladora de exportación y la reactivación de espacios industriales, comerciales y de servicios y viviendas, afinidad de impulsar su construcción.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>Desarrollo Sustentable</u></b> Debido a un crecimiento desordenado, la población de la zona metropolitana se encuentra en una situación de vulnerabilidad que se traduce en sobre explotación de los recursos naturales y degradación del medio ambiente.</p> <p>Esta estrategia se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, asegurando un medio ambiente sano.</p> <p>El fomento productivo y el mejoramiento del abasto y la distribución de bienes básicos y de amplio consumo se insertan como partes de una Política Económica local con sensibilidad social.</p> <p>La visión que el Gobierno del Distrito Federal tiene del desarrollo económico y social de la ciudad es la de desplegar su vocación productiva y su capacidad competitiva y la equidad de los beneficios del crecimiento, a partir del apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</b></p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <p style="text-align: right;"><b>007</b></p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p><b><u>Progreso con Justicia</u></b> <b><u>Desarrollo Económico.</u></b></p> <p>Manufactureras y de servicios, así como del impulso de su especialización económica en sectores claves como los de alta tecnología y en sectores emergentes de gran potencial como el de los mercados ambientales. Todo lo cual, promoverá un nuevo tipo de desarrollo industrial donde la alta especialización de diversas unidades económicas coexistan con el Fomento de la Economía popular, sin que ello implique la degradación de entornos y recursos naturales.</p> <p>En perspectiva, si bien la importancia económica del Distrito Federal es incuestionable, no es menos cierto que existen fuertes tendencias desfavorables.</p> <p>Las estrategias básicas del Gobierno del Distrito Federal en materia de Desarrollo Económico deben de incluir las siguientes 5 líneas:</p> <p>Impulsar la Economía del Distrito Federal mediante su especialización productiva y su inserción dinámica en los mercados local, regional y global, para convertirla en la economía líder de la región central del país a partir del aprovechamiento estratégico de sus ventajas competitivas.</p>	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</b></p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p>Regular a los agentes económicos y a los mercados establecidos, al tiempo que se fomentan las inversiones en corredores industriales de alta tecnología y en rubros ambientales.</p> <p>Mejorar el nivel de la calidad de vida de la población mediante la creación de nuevas capacidades y habilidades laborales y profesionales, y el fomento de empleo.</p> <p>Impulsar la Micro, la Pequeña y Mediana Empresa mediante el otorgamiento de créditos y la asesoría técnica y administrativa.</p> <p>Realizar acciones concretas para ofrecer a la población de menores recursos económicos, productos y servicios que mejoren su poder adquisitivo mediante la modernización de los mecanismos de abasto, distribución y comercio formalmente establecidos.</p> <p>Se insistirá en la certidumbre jurídica y en la regulación transparente de las inversiones y negocios; en el aumento del empleo formal y el mejor perfil laboral y profesional de la población; en la Modernización de los Mecanismos de Abasto y Distribución de mercancías; en el impulso de las actividades turísticas y comerciales; y en el ordenamiento y regulación del mercado inmobiliario.</p>	<p><b><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u></b></p> <p>-Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la difusión de la información de oportunidades de inversión y la creación de canales institucionales que favorezcan la asesoría técnica, la capacitación gerencial y el otorgamiento de créditos.</p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <p>Se llevaron a cabo dos proyectos que se tenían establecidos, por la cantidad de 296.5 miles de pesos, de Recursos Federales, correspondiente a la adenda no. 3/fondos/2003, de recursos provenientes de FIDECAP, cuales fueron otorgados a la Cámara Nacional de Artes Graficas delegación Valle de México, (CANAGRAF), para crear un portal tecnológico como una herramienta de las MYPIMES del sector grafico del Valle de México, para elevar su competitividad, apoyar su vinculación a través de los medios electrónicos favoreciendo su permanencia en el mercado. Así como la adenda No. 02/fondos/2003, de recursos de FAMPYME, para capacitación en la automatización de sus procesos industriales, otorgados a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación ( CANACINTRA ), derivado del convenio de coordinación para el desarrollo de la competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa celebrado el 22 de agosto del 2003, entre el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Economía y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico.</p>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003**

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO 2004
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p>Sabiendo que la economía del Distrito Federal no es ni debe ser autónoma y que la Política Macro económica de la federación y mercados globales influyen significativamente en las decisiones y conductas de los agentes y sectores económicos de la ciudad, el nuevo Gobierno, otorgará cobertura institucional y fomentará activamente proyectos de inversión del sector privado preferentemente en los siguientes rubros: Industrias de Alta Tecnología, Mercados Ambientales, Servicios Financieros, informáticos de telecomunicaciones y consultoría; turismo comercio y desarrollo inmobiliario ordenado.</p> <p>Será conveniente promover el establecimiento de inversiones estratégicas mediante la creación de Parques de Alta Tecnología y de Servicios especializados. estos parques industriales generaran atractivas economías de escala y deberán contar con perfiles energéticos, tecnológicos y de consumo de agua, tales que sean compatibles con las exigencias ambientales federales y locales.</p>	<p><b><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u></b></p> <p>Impulsar la vocación industrial y la capacidad competitiva de este sector en el Distrito Federal, mediante la creación de parques tecnológicos, corredores industriales de alta tecnología, mini parques y conjuntos para micro y pequeñas empresas, así como distritos y agrupamientos industriales, que garanticen su inserción y liderazgo en los mercados local, regional y global.</p> <p>Impulsar la inversión de los sectores público y privados en el desarrollo de nuevos corredores integrales que ofrezcan simultáneamente servicios turísticos, culturales, comerciales, financieros, ubicados en áreas determinadas de la Ciudad, las que por sus características específicas y vocación artística, cultural e histórica, permitan su rescate y revitalización, así como el impulso a los programas de vivienda, la generación de empleos y con ello el incremento en el nivel de ingresos de la población; sin que ello implique la degradación de entornos y los recursos naturales.</p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se construyó e inicio operaciones el Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", mismo que vincula el proceso educativo con la industria al incorporar a la Universidad Tecmilenio y la instalación de la primera empresa desarrolladora de software denominada Softek.</li> <li>- Se dio inicio a la promoción del proyecto de construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez", entre inversionistas privados, particularmente del ramo de la construcción y de las empresas de alta tecnología.</li> <li>- Se apoyo a inversionistas privados en la promoción del Tecno Parque Azcapotzalco y se coadyuvó con los desarrolladores del Tecno Parque para la obtención de licencias y permisos.</li> <li>-Se promocionó y fomentó el desarrollo de un Parque Industrial Privado en la Delegación Tláhuac.</li> <li>- Se elaboró el Programa de Zonas Industriales Consolidadas y Zonas con Potencial de Desarrollo.</li> <li>- Se realizó la promoción de inversiones en los sectores de alta tecnología.</li> <li>- Se dio asesoría, orientación y apoyo en la gestión a inversionistas privados para el desarrollo de proyectos en el sector industrial.</li> <li>-Promoción de la actividad industrial en el D. F. a través de expos e integrando redes de proveeduría.</li> <li>-Impartición de cursos de formación en comercio exterior.</li> </ul>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 -2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>	<u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u>	<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>
<p>El nuevo Gobierno fomentara activamente proyectos de inversión del sector privado, entre ellos las industrias de alta tecnología, mercados ambientales, servicios financieros, informaticos y telecomunicaciones y consultoría, comercio y desarrollo inmobiliario ordenado.</p> <p>Cada proyecto de inversión deberá cumplir con criterios de productividad, rentabilidad y competitividad, así como de beneficio social y responsabilidad ambiental. se impulsará de manera especial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, para propiciar procesos de encadenamiento económico entre ellas y los diferentes giros de actividad que se traduzcan en más y mejores puestos de trabajo.</p> <p>El Gobierno de la Ciudad impulsara dentro de sus políticas y acciones el relanzamiento ordenado de corredores integrales que ofrezcan simultáneamente servicios turísticos, culturales, informaticos y financieros. estos corredores integrales de servicios podrán establecerse, entre otros lugares en el Paseo de la Reforma - Centro Histórico y en el de Catedral - Basílica de Guadalupe.</p> <p>La misión institucional del Gobierno del Distrito Federal incluye la regulación eficiente de los mercados de bienes y servicios establecidos</p>	<p>Resulta indispensable promover las actividades económicas mas adecuadas a la vocación del Distrito Federal, como la industria no contaminante de alta tecnología, las actividades financieras y de servicios, el turismo y la agricultura periférica de alta productividad. En este sentido, se debe fomentar el incremento de los niveles de ocupación y el mejoramiento de las condiciones salariales y de trabajo que redunden en un mayor nivel de vida de los trabajadores. Para ello, será necesario fortalecer la infraestructura urbana y rural, así como fomentar la inversión productiva mediante el otorgamiento de diversos estímulos económicos y administrativos. En virtud de lo anterior, se establece como elemento indispensable impulsar la creación de nuevas empresas con requerimientos mínimos de capital mediante apoyos fiscales, financieros y guías para emprender negocios, coadyuvando al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas principalmente. Además de la difusión de la disponibilidad de espacios, facilidades y estímulos para la reactivación de las Zonas de Fomento Económico de las Delegaciones y la promoción para el desarrollo y modernización tecnológica de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de estadísticas sobre la actividad económica, el empleo y los precios del Distrito Federal y el nivel nacional, así como tablas trimestrales de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal.</li> <li>-Integración de directorio de programas de fomento del Gobierno Federal para los sectores industrial, comercial y agropecuario.</li> <li>-conformación de la relación bibliográfica acerca de reformas fiscales y entorno económico.</li> <li>-Elaboración de propuesta de modificación al Código Financiero del Distrito Federal en relación al inicio de operaciones, al incremento de la capacidad instalada, y a la construcción de espacios industriales y comerciales entre otros.</li> <li>-Sistematización e integración de la información referente a las reducciones gestionados por concepto, monto de inversión, superficie construidas o remodeladas, subsidios solicitados, empleos generados o preservados, entre otros.</li> <li>-Elaboración de modificaciones a los Lineamientos de corredores integrales de comercio y servicios.</li> <li>-Impulso a proyectos de inversión a través de instrumentos económicos tales como los subsidios fiscales.</li> <li>Promoción de incentivos fiscales a cámaras.</li> </ul>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003**

SECTOR 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACION 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2008	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p>En la Ciudad y la conducción de las decisiones privadas por canales jurídico normativos simples, claros, que generen certidumbre en la ciudadanía y en las empresas de diferente tamaño y giro económico.</p> <p>Dentro de las estrategias básicas del Gobierno del Distrito Federal en materia de desarrollo económico se encuentra la de regular a los agentes económicos y a los mercados establecidos. se insistirá en la certidumbre jurídica y en la regulación transparente de las inversiones y negocios.</p> <p>Se crearan nuevos instrumentos de gestión, entre los que destacan la creación de mesas de trabajo con los distintos sectores económicos para la simplificación de tramites y procedimientos, así como de una licencia única de funcionamiento y ventanilla única de tramites para la reducción de costos de transacción.</p> <p>La Ciudad de México debe convertirse en líder nacional e internacional en nuevos rubros de actividad económica, para lo cual se realizaran los análisis tanto de los entornos y escenarios económicos institucionales ( actores, instituciones, indicadores económicos, tendencias, restricciones)</p>	<p><b><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u></b></p> <p>Apoyar y fomentar las capacidades productivas de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas para facilitar su consolidación en unidades económicas productivas y sustentables, generadoras de empleo estable y bien remunerado, mediante programas que les permitan modernizarse, aumentar su productividad y competitividad, incorporarse a cadenas productivas, asociarse entre ellas, contar con servicios institucionales permanentes de información, capacitación, asistencia técnica y tecnológica, y tener acceso a financiamiento accesible y adecuado.</p> <p>Establecer y desarrollar un marco regulatorio transparente, claro, congruente, ágil, de fácil cumplimiento y aplicación, que otorgue certidumbre institucional y jurídico-normativa a los particulares en el desarrollo de las actividades económicas, mediante la simplificación de trámites, procedimientos y requisitos, que contribuya al fomento de las inversiones, la generación de empleo, el desarrollo tecnológico y la competitividad de las empresas, así como al abatimiento de los costos de transacción que el cumplimiento del marco normativo conlleva.</p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentación de apoyos técnicos para la atención de Micros y Pequeñas Empresas en los Centros de Vinculación Empresarial de las Delegaciones.</li> <li>-Coordinación de los fondos de apoyo a las MIPYMES, con aportaciones conjuntas entre la Federación y el G.D.F.</li> <li>- Integración y consenso de propuestas de reforma a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.</li> <li>- Propuesta de nueva tabla de usos del suelo en suelo urbano,</li> <li>- Propuestas de reforma al Reglamento de Anuncios.</li> <li>- Proyecto de Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas Ordinarias de Verificación Administrativa a Micro y Pequeñas Empresas.</li> <li>- Proyecto de Acuerdo por el que se establecen acciones de Simplificación Administrativa para la apertura de Establecimientos Mercantiles.</li> <li>- Decreto por el que se autoriza la regularización de los usos del suelo para los inmuebles en los que operen Micro y Pequeñas Empresas dedicadas a actividades de comercio, industria y prestación de servicios, clasificadas como de bajo impacto, aprobado el 29 de diciembre por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</li> <li>- Actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público, en los trámites de establecimientos mercantiles y de espectáculos públicos.</li> </ul>

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003**

SECTOR 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p>apoyos y riesgos), como los recursos internos en términos de recursos humanos, programas prioritarios e instrumentos de gestión, presupuesto y apoyo de otras área y Dependencias de Gobierno</p>	<p><b><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u></b></p> <p>Contar con un sistema de información amplio, actualizado y especializado sobre las actividades económicas de la Ciudad de México, que funcione como herramienta que procese y genere información estadística y geográfica del Distrito Federal, y que se establezca como un apoyo en la toma de decisiones de políticas de desarrollo y fomento de las diferentes áreas que integran el Gobierno de la Ciudad.</p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <p>Se implementó el Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística (SIEGE), concebido como una herramienta que permita favorecer el potencial de la inversión dentro de la estrategia de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. El SIEGE contiene información estadística (tablas) e información espacial (mapas) que pueden ser utilizados como fuente para diversos análisis; las referencias geográficas van desde la traza urbana, hasta diferentes vistas temáticas con variables, económicas, poblacionales, niveles de ingreso, de uso del suelo, etc.</p> <p>Estas variables y otras, como las de la población, grupos de edad, giros de las empresas establecidas, etc., permiten efectuar diagnósticos y estudios de mercado que facilitarán la mejor planeación y ejecución de las iniciativas de inversión de los particulares. El sistema, que contiene los módulos económico, geográfico y estadístico, funciona en las redes de cómputo locales de la propia SEDECO, en los Centros de Vinculación Empresarial de las delegaciones del Distrito Federal, y en las Instituciones, Asociaciones y Cámaras que lo han requerido.</p> <p>Cada versión incluye información con temática nueva, o actualización de la originalmente incluida.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p>Uno de los retos fundamentales es consolidar el acopio y distribución de mercancías, ubicando como eje rector a la central de abasto, integrando ágiles cadenas de distribución, en principio a los 312 mercados públicos con el consiguiente margen de calidad, oportunidad y precio, lo cual se traducirá en incrementos significativos, en bienestar social, tanto para los usuarios y consumidores; así como para los propietarios de locales y oferentes de bienes y servicios en los mismos.</p> <p>Desarrollar alternativas de abasto, distribución y consumo, hacia las zonas marginadas de la ciudad, mediante el acercamiento de estos servicios a la ciudadanía de menores recursos económicos, ya sea a través de la construcción de nuevos mercados y la reorganización de tianguis y mercados sobre ruedas.</p> <p>Promover intensamente la modernización de los mecanismos de abasto y distribución de mercancías, reorganización de tianguis y mercados sobre ruedas.</p>	<p><b><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u></b></p> <p>1. Promover la Regularización de las Concentraciones de Comerciantes.</p> <p>Coordinación con autoridades Delegacionales, secretaria de Obras, Secretaría de Transporte y Vialidad, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda así como la Oficialía Mayor, para participar en la regularización administrativa y de infraestructura de los Canales de Distribución conocidos como Concentraciones; así como la conformación o actualización de sus expedientes y padrón.</p> <p>Desarrollar visitas a las diversas concentraciones Actualización de padrones de comerciantes en Concentración, para su envío a la Subtesorería de Administración de la Secretaría de Finanzas, a fin de cumplir con los pagos establecido en el Artículo 261 del Código Financiero para el Distrito Federal.</p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <p>En todos los casos, además de la implementación, está considerada la capacitación que se requiere para que los usuarios obtengan el mejor beneficio de este sistema. Es un producto contenido en varios CD-ROM o un DVD y existe un procedimiento documentado que da soporte administrativo y organizacional a las tareas de actualización de la información.</p> <p>Se coordinaron acciones para la regularización de las concentraciones de comerciantes con diversas instancias Gubernamentales, solicitando dictámenes de Uso de Suelo, Impacto Vial y Dictamen Estructural de los 207 predios, a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda respectivamente Transportes y Vialidad y Obras y Servicios, dando prioridad a los predios considerados como susceptibles por ser propiedad del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se desarrollaron reuniones con comerciantes de esto Canales de Distribución del Distrito Federal, a fin de informar y solventar las dudas que sobre el proceso de regularización de las concentraciones, existen entre los propios comerciantes.</p> <p>Se actualizó e individualizó los expedientes de las 207 concentraciones del Distrito Federal.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p>La misión institucional del Gobierno del Distrito Federal incluye la regularización eficaz y eficiente de los mercados de bienes y servicios establecidos en la ciudad.</p> <p>Conviene ofrecer diversas alternativas de abasto, distribución y consumo a las grandes masas de consumidores actuales y potenciales .</p> <p>Es necesaria la reorganización de los mercados sobre ruedas y los tianguis, en tanto parte de los centros estratégicos de la nueva economía del Distrito Federal, todo ello a fin de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, sean oferentes o demandantes.</p> <p>-Modernizar el Sistema de Abasto, Distribución y Comercio de los bienes y consumos difundido garantizando el abasto popular</p>	<p><b><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u></b></p> <p>2. Supervisión y Evaluación de la Normatividad de Operación y Funcionamiento de tianguis.</p> <p>Establecimiento de lineamientos normativos generales en materia de operación y funcionamiento de Canales de Distribución, entendiendo por ello Mercados, Tianguis, Concentraciones, Bazares y Romerías.</p> <p>Supervisión de la operación y funcionamiento de Canales de Distribución.</p> <p>Actualización del padrón de Locatarios de Mercados Públicos del Distrito Federal.</p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <p>Se elaboró y presento ante los 16 Órganos Político Administrativos el proyecto de Glosario de términos en materia de Canales de Distribución y Políticas para la regularización administrativa de los locales de Mercados Públicos.</p> <p>Se diseñó el mecanismo para la actualización del padrón de locatarios</p> <p>Se desarrollaron mesas de trabajo y visitas a mercados y tianguis de las 16 Delegaciones con autoridades y comerciantes, a fin de identificar las principales irregularidades administrativas presentadas en los mercados públicos y la remisión de recomendaciones para solventar las mismas.</p> <p>Se actualizo y envió el padrón de locatarios de mercados públicos tradicionales, a la Tesorería del Distrito Federal para las dos emisiones semestrales de boletas para el pago de derecho de uso de pisos, por locatarios de mercados públicos, contemplado en el artículo 261 del Código Financiero del DF.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACION 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>	<u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u>	<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>
	<p>3) Diseñar, coordinar y operar los programas de abasto, comercio y distribución con otras instancias, mediante el establecimiento de criterios y estrategias para vincularlos con los programas de trabajo de los Órganos Político Administrativos (OPA'S), y de esta manera apoyar el desarrollo sustentable de las zonas de mayor pobreza y marginalidad.</p> <p>Así como constituir un área de servicio y apoyo para establecer los canales interinstitucionales tanto al interior de ésta como de otras dependencias del Gobierno Federal, de la Ciudad de México y Organizaciones relacionadas con el abasto, al brindar un servicio directo para vincular a la comunidad.</p> <p>4) Establecer un Sistema de Información Cartográfica de las Unidades Comerciales en medios electrónicos, que permita actualizarse constantemente y contar con información básica para la toma de decisiones, respecto a la autorización de la localización de las unidades comerciales.</p>	<p>Se realizaron eventos de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros en las Delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Se realizar Ferias del Café con la participación de productores de los diferentes estados.</p> <p>Se Realizaron Jornadas de venta directa de productores y artesanos en apoyo a la economía familiar.</p> <p>A fin de rescatar se difundir la cultura del rito a la muerte, se realizó la Ofrenda del Día de Muertos en la explanada del Zócalo capitalino.</p> <p>Se solicitó a cada uno de los 16 Órganos Político Administrativos para proporcionar los cambios habidos en la información recibida o la confirmación de la misma, correspondiente a la cantidad de canales de comercialización, ubicaciones, oferentes, giros, etc., actualizando 10 Cartografías Comerciales en el periodo informado.</p> <p>Se solicitó información comercial a la Asociación Nacional de Tiendas de</p>

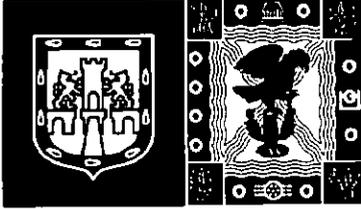
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 04 CO-SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>	<p><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u></p> <p>5) Supervisar y Evaluar el Programa de Conservación, Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de Mercados Públicos</p> <p>Coordinación con la Autoridad Delegacional, las acciones para la identificación de situaciones de riesgo, de tal manera que se identifiquen las necesidades de atención en materia de protección civil en los Mercados Públicos de cada Delegación. Supervisar el mantenimiento a los inmuebles de los Mercados Públicos del Distrito Federal, promoviendo que los Órganos Político -Administrativos ejecuten obras que optimicen la operación de estos Canales de Distribución.</p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p> <p>Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y tiendas no afiliadas a esta.</p> <p>Se actualizaron geográficamente por delegación mediante simbología, la ubicación y áreas de influencia de los mercados públicos, tianguis, concentraciones, mercados sobre ruedas y tiendas de autoservicio.</p> <p>Se requirió a los 16 Órganos Político Administrativos le remisión de los avances y resultados de los trabajos de mantenimiento desarrollado en el 2002</p> <p>Se requirió a los 16 Órganos Político Administrativos los programas de mantenimiento por operar durante el ejercicio 2003 así como los avances en el mismo.</p> <p>Se realizaron visitas a inmuebles de Mercados Públicos a fin de supervisar las obras de mantenimiento realizadas por las Delegaciones</p> <p>Se remitió a las 16 Delegaciones el formato para la detección de riesgos diseñado por la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, a fin de realizar</p>



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 04 GO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u>	<u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</u>	<u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u>
Apoyo a la niñez	<p>Otorgar Becas a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Otorgar becas a prestadores de Servicio Social</p>	<p>Se otorgaron 26 becas a los hijos de los trabajadores de esta Secretaría, en base al promedio establecido y al ciclo escolar que establece la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Se difundieron las acciones en materia de Servicio Social, en las Instituciones Públicas y Privadas por medio de trípticos y posters logrando otorgar 52 becas, en base a lo presupuestado</p>



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

---

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Pública 2003**

## **II.- INGRESOS**

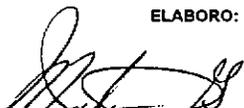
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO 2004

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y Entidades.

ELABORO:



LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:



LIC. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:



LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PEGOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	<b>NO APLICABLE</b>	A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO			
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
- Amortizaciones			
- intereses			

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

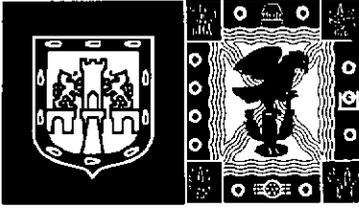
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

C.P. JERGER RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

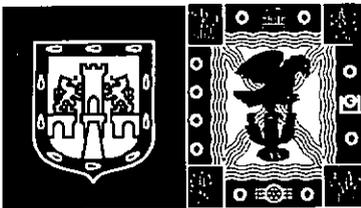
LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Publica 2003**

### **III.- EGRESOS**



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

---

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Publica 2003**

### **III.1.- EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

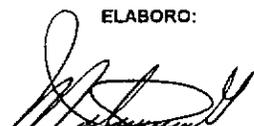
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO 2004
SECTOR	04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	90,512.2	78,910.0	78,910.0	0.0	25.8	25.8	90,512.2	78,935.8	78,935.8
1000	83,204.5	71,527.0	71,527.0	0.0	0.0	0.0	83,204.5	71,527.0	71,527.0
2000	1,378.0	1,129.1	1,129.1	0.0	0.0	0.0	1,378.0	1,129.1	1,129.1
3000	5,923.0	5,877.2	5,877.2	0.0	0.0	0.0	5,923.0	5,877.2	5,877.2
4000	6.7	376.7	376.7	0.0	0.0	0.0	6.7	376.7	376.7
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	25.8	25.8	0.0	25.8	25.8
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

ELABORO:



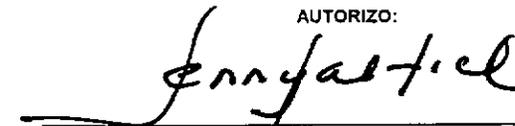
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
SRF/MCGM

REVISO:



C.P. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:



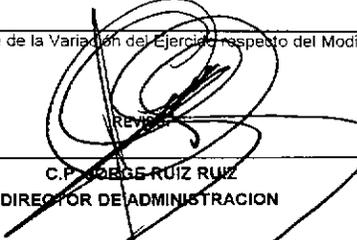
LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

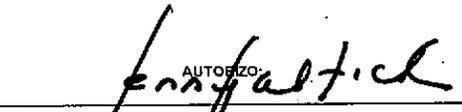
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004	
UNIDAD EJECUTORA D		04 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(11,677.6)	-La variación de <b>(11,677.6)</b> del ejercido con respecto al original se debe principalmente a los siguientes movimientos: Reducción líquida de <b>(9,040.7)</b> miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría. -Reducción líquida de <b>(766.7)</b> miles de pesos por el traspaso de 4 plazas de estructura, de la extinta Contraloría Interna de la Central de Abasto, a la Contraloría General. -Reducción líquida por <b>(1,838.1)</b> miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. -Reducción líquida por <b>(966.3)</b> miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003, con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F. ; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002.	E-O	0.0	B) NO APLICABLE

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

  
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
C. P. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

  
LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION	
UNIDAD EJECUTORA D.		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		31 DE MARZO DEL 2004	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	<p>-Reducción liquida por ( 2,197.8 ) miles de pesos según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el artículo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Publica del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Publica del Distrito Federal.</p> <p>-Reducción liquida por ( 4,952.4 ) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio derivado de ahorro, por las medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del D.F.</p> <p>Derivado de estas reducciones liquidas se afectaron todas las partidas de este capitulo, ya que se aplicaron de manera proporcional , sin afectar las metas originalmente establecida</p> <p>-Ampliación compensada por 5.6 miles de pesos provenientes del capitulo 3000 para estar en posibilidad de realizar los pagos de prestaciones, aguinaldo y cuotas patronales del personal eventual.</p> <p>-Dos ampliaciones liquidas por 8,078.6 miles de pesos, para hacer frente al pago de nominas de base, lista de raya base y estructura del personal de esta Secretaría.</p>	E-M	0.0	B) NO APLICABLE

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004	
UNIDAD EJECUTORA D		04-00	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	( 248.9 )	<p>La diferencia de ( 248.9 ) miles de pesos se debió a las siguientes afectaciones presupuestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducción liquida por ( 378.0 ) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría.</li> <li>Reducción liquida por (42.0 ) miles de pesos, de remanentes al cierre del ejercicio afectando principalmente las partidas 2101, 2102, 2103, 2105, 2106, 2201, 2203, 2302, 2303, 2401, 2402, 2503, 2601, 2602, 2701, 2702.</li> <li>-Reducción de (10.0 ) miles de pesos de la partida 2702, que fueron traspasados al capitulo 4000, para dar suficiencia a la partida 4103 pagas de defunción, para cubrir el pago de ayuda a familiares por la defunción de los C. Francisco Tolentino Romero y C. Pascual Flores Granados, trabajadores de esta Secretaría.</li> <li>-Reducción liquida al cierre del ejercicio, de remantes al cierre por recursos que se tenian destinados para el fondo revolvente del mes de diciembre y gastos de poca cuantía para la ofrenda de día de muertos, así como remantes en la partida 2702 que fue ejercida de manera centralizada por la Oficialia Mayor.</li> </ul>	E-O	0.0	B) NO APLICABLE

CLAVES: (E-O) importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION	
UNIDAD EJECUTORA D		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		31 DE MARZO DEL 2004	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	Ampliación por 181.1 miles de pesos, de recursos provenientes del capitulo 3000 Servicios Generales, para dar suficiencia a las partidas 2701 y 2702 para complementar el pago de vestuario y prendas de protección del personal de esta Secretaria, y poder cumplir con lo establecido en la Circular Uno numeral 3.4.1., así como para la adquisición de materiales necesarios para readecuar la ventilación de los inmuebles y rutas de evacuación, para dar mayor seguridad al personal de esta Secretaria, así como para complementar el gasto de gasolina necesario para el parque vehicular de esta Secretaria y poder cumplir con las funciones de supervisión en la Central de Abasto y en el apoyo de la entrega de micro créditos, para solventar gastos urgentes y de poca cuantía de esta Secretaria; así como cubrir gastos en el montaje de la Ofrenda monumental del Día de Muertos, en la explanada el Zócalo capitalino los días 1 y 2 de noviembre del presente, en coordinación con el estado de Michoacán, afectando principalmente las partidas 2101, 2102, 2201, 2203, 2302, 2303, 2401, 2402, 2403, 2404, 2505, 2601,			
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN		0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION	
UNIDAD EJECUTORA D		04 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		31 DE MARZO DEL 2004	
		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	-45.8	<p>La diferencia de <b>(45.8)</b> miles de pesos se debe a las siguientes afectaciones :</p> <p>-Reducción líquida por <b>(76.7)</b> miles de pesos derivada de ahorros , que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 3105 y 3301.</p> <p>-Reducción de <b>(66.9)</b> miles de pesos, que se traspasaron al capítulo 4000 por lo siguiente: <b>(16.9)</b> miles de pesos, de la partida 3701 y 3807 de recursos que se tenían destinados al pago de pasajes y gastos de alimentación de serv. pub. de mando, los cuales dieron suficiencia a la partida 4103 pagas de defunción, para cubrir el imprevisto por el fallecimiento de los C. Francisco Tolentino Romero y el C.Pascual Flores Granados, trabajadores de esta Secretaría, así como reducción por <b>(50.0 )</b> miles de pesos, de la partida 3409 de recursos que no fueron requeridos, por haberse donado a esta Secretaría por la empresa Bentley Systems de México, S.A. de C.V., el software para la visualización del sistema de información económica, geográfica y estadística para el enlace de esta Secretaría con las Delegaciones a sus Centros de Vinculación empresarial de atención a la ciudadanía con requerimientos de información y orientación en materia de programas de apoyo, capacitación y financiamiento;</p>	E-O	0.0	

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

030

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004	
UNIDAD EJECUTORA D		04 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
		D1	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	
		<p>así como por no haberse autorizado por parte de la Secretaria de Finanzas la solicitud de prorroga para comprometer los recursos para la actualización de la Licencia Microestatum a la versión 8.1, se realizo posterior a lo establecido en el oficio circular no. SFDF/608/2003 en su punto 2, suscrito por el Secretario de Finanzas, los cuales fueron traspasados al capitulo 4000, para dar suficiencia a la partida 4108 ayudas y donativos a asociaciones sin fines de lucro, para cubrir el pago de la aportación anual de esta Secretaria como miembro de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo.</p> <p>-Reducción por (26.0) miles de pesos, de la partida 3502 de recursos que se tenían destinados al mantenimiento del equipo de computo y se traspasaron al capitulo 5000 , a la partida 5206 para poder cumplir con las acciones tendientes a la desconcentración de la operación de la nomina por parte de la D.G.A.P. de acuerdo al oficio No. DGAP/1561/2003.</p> <p>-Reducción por ( 181.1 ) miles de pesos , de recursos que se dejaron de utilizar para los gastos que se tienen destinados en las partidas 3203, 3404, 3501, 3503, 3506, 3604, 3701, 3702, 3703 y 3803 , para dar prioridad a gastos del capitulo 2000 Materiales y Suministros y cumplir con la entrega del vestuario y prendas de protección del personal de esta Secretaria, y para dar cumplimiento con lo establecido en la Circular Uno numeral 3.4.1.;</p>			

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004		
UNIDAD EJECUTORA D		04 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>de igual forma se utilizó para la adquisición de materiales necesarios para readecuar la ventilación de los inmuebles y rutas de evacuación, para dar mayor seguridad al personal de esta Secretaria, así como complementar el gasto de gasolina necesario para el parque vehicular de esta Secretaria y poder cumplir con las funciones de supervisión en la Central de Abasto, en el apoyo en la entrega de micro créditos, para solventar gastos de operación urgentes y de poca cuantía de esta Secretaria así como cubrir gastos en el montaje de la Ofrenda monumental del día de muertos, en la explanada el Zócalo capitalino los días 1 y 2 de noviembre del presente, en coordinación con el estado de Michoacán,.</p> <p>-Reducción liquida al cierre del ejercicio por <b>(718.0)</b> miles de pesos, de recursos que quedaron como ahorros en partidas que se contrataron de manera consolidada por la Oficialia Mayor, según oficio No. DGS/956/2003 de las cuales se tuvieron ahorros, como 3103 pago de servicio telefónico, 3107 servicio de Celular, 3411 servicios de vigilancia, 3203 servicios de arrendamiento, remantes en la partida 3302 capacitación, ya que el recurso no fue suficiente para poder cubrir el costo de un curso más; así como recursos que no fueron utilizados al cierre del ejercicio, en las partidas 3407, 3503 y 3702.</p>			

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA D		CLAVE 04 CO 01	DENOMINACION SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	<p>Ampliación líquida por <b>150.0</b> miles de pesos a la partida 3803 de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Económico, en apoyo al montaje de la Ofrenda Monumental del Día de Muertos los días 1 y 2 de noviembre 2003, en la explanada del Zócalo en coordinación con el Estado de Michoacán.</p> <p>Por otra parte se traspasaron recursos por <b>(5.6)</b> miles de pesos, que se tenían disponibles de la partida 3301 Asesoría, para dar suficiencia a las partidas de cuotas patronales y otras prestaciones, para el pago del personal eventual de esta Secretaría.</p> <p>-Ampliacion liquida a la partida 3407 por <b>878.5</b> miles de pesos a efecto de atender el finiquito del adeudo fiscal que llevó a cabo el Gobierno del D.F. con la S.H.C.P. correspondiente al ejercicio 2003.</p>			
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004	
UNIDAD EJECUTORA D		04 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	370.0	<p>La diferencia que se presenta por <b>370.0</b> miles de pesos, se debe a recursos provenientes del capitulo 3000 Servicios Generales, por la cantidad de <b>26.9</b> miles de pesos, para dar suficiencia a la partida 4103 y poder cubrir el apoyo a familiares por fallecimiento de los C. Pascual Flores Granados y el C. Francisco Tolentino Romero trabajadores de esta Secretaria; así como ampliación de <b>50.0</b> miles de pesos para dar suficiencia a la partida 4108 Ayudas y Donativos a Asociaciones sin fines de lucro, para cubrir el pago de la aportación anual de esta Secretaria como miembro de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.</p> <p>Por otra parte se obtuvieron recursos Federales de FAMPYME Y FIDECAP. de acuerdo a las siguientes afectaciones: Adición líquida por <b>175.8</b> miles de pesos, en base al recibo de entero 219721 correspondiente a la adenda No. 3/fondos/2003, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa celebrado el 22 de agosto del 2003, entre el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Economía y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, de recursos provenientes del FIDECAP, para crear un portal tecnológico como una herramienta de las MIPYMES del sector Grafico del Valle de México, para elevar su</p>	E-O	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

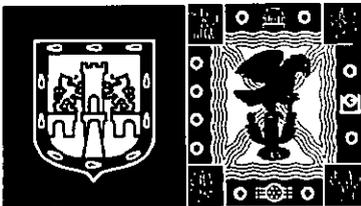
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION	
UNIDAD EJECUTORA D		04 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		31 DE MARZO DEL 2004	
		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
	E-M	0.0	<p>competitividad, apoyar su vinculación a través de los medios electrónicos favoreciendo su permanencia en el mercado.</p> <p>Ampliación líquida por 120.7 miles de pesos en base al recibo de entero 219720, correspondiente a la adenda No. 02/fondos/2003, derivado del convenio de coordinación para el desarrollo de la competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa celebrado el 22 de agosto del 2003, entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Scretaria de Desarrollo Económico, de recursos provenientes del FAMPYME, para capacitación en la automatización de sus procesos industriales.</p> <p>-Reducción líquida al cierre del ejercicio por (3.3) miles de pesos de recursos que no fue necesario utilizar de la partida 4103 pagas de defunción</p>			
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION		FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004	
UNIDAD EJECUTORA D		04 CO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
		01	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O	0.0		E-O	25.8	La diferencia de <b>25.8</b> miles de pesos de debe una ampliación , para cubrir los requerimientos básicos en equipo de computo, tendientes a la desconcentración de la operación de la nomina , por parte de la Dirección General de Administración de Personal en atención a los oficios No. DGAP/01561/2003 y DOCP/00400 /2003 .para lo cual fue Adicionada a la partida 5206 bienes informáticos, por la cantidad de <b>26.0</b> mile de pesos, provenientes del capitulo 3000 Servicios Generales- Así mismo se aplico reducción liquida al cierre del ejercicio por la cantidad de <b>(0.3)</b> miles de pesos, de economías que se obtuvieron en la adquisición del equipo de computo para la desconcentración de la nómina.
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACIÓN



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

---

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Publica 2003**

## **III.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO).

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2004							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			AVANCE FISICO - FINANCIERO							
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										

ELABORÓ:



LIC. MARÍA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



C.F. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:



LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES ( PAFEF )**

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

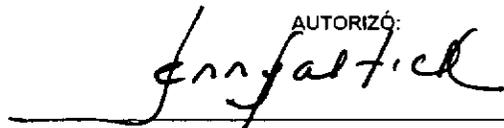
ELABORÓ:

  
LIC. MARÍA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

  
LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES ( FORTAMUN )

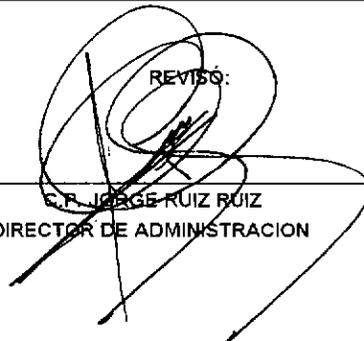
SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004					
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				AVANCE FISICO - FINANCIERO					
CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE									

ELABORÓ:



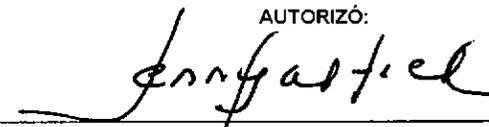
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

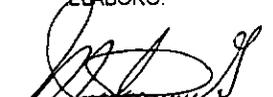


LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

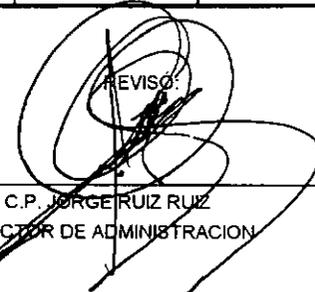
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES ( OTROS) 1/

SECTOR: 04 00 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
74			APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	PROYECTO				0.0	296.5	296.5
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES					0.0	296.5	296.5
		02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS		0	2	2	0.0	296.5	296.5

ELABORÓ:

  
LIC. MARÍA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

  
LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

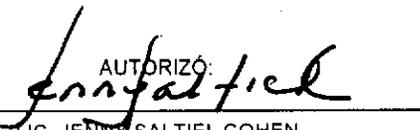
SECTOR 04 GO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				FECHA DE ELABORACION 31 DE MARZO DEL 2004						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
NO APLICABLE										

ELABORO:  


LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  


C.P. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:  


LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

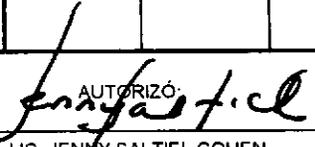
042

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR: 04 00 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO									
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	VANCE FISICO FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
			CANTIDAD FISICA			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
17						62,328.2	53,040.6	53,040.6	
	00					62,328.2	53,040.6	53,040.6	
	03		PROGRAMA	3	3	3	60,967.3	51,679.7	51,679.7
	17		DOCUMENTO	4	4	4	680.6	680.6	680.6
	24		DOCUMENTO	10	10	10	680.3	680.3	680.3
23						5,735.2	4,957.4	4,957.4	
	00					5,735.2	4,957.4	4,957.4	
	01		PROGRAMA	1	1	1	667.2	643.2	643.2
	06		CONSULTA	500	500	1055	724.8	680.4	680.4
	08		SISTEMA	1	1	1	1,447.7	1,191.6	1,191.6
	12		ASUNTO	2000	2000	1637	1,447.7	1,009.1	1,009.1
	15		PROGRAMA	1	1	1	1,447.8	1,433.1	1,433.1

ELABORO:  
  
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  
  
LIC. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:  
  
LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

043

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

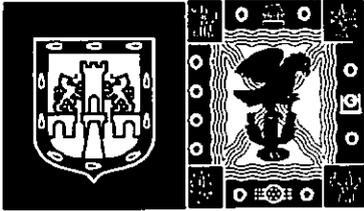
SECTOR: 04 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO				FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2004						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RANGE FÍSICO FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					CANTIDAD FÍSICA					
F	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.							
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					634.4	270.6	270.6
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA	60	60	52	634.4	270.6	270.6
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	87	87	26	150.0	130.0	130.0
29			CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.					175.0	167.4	167.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					175.0	167.4	167.4
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	7	7	6	175.0	167.4	167.4
50			FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO					13,866.4	13,181.7	13,181.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					13,866.4	13,181.7	13,181.7
		01	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONCENTRACIONES DE LOS COMERCIANTES	MERCADO	200	200	200	1,842.0	1,778.7	1,778.7
		02	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TIANGUIS	ACCION	80	80	80	2,419.1	2,498.3	2,498.3
		03	FOMENTAR UNA CULTURA ALIMENTARIA EN MATERIA DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS	ACCION	618	618	580	2,627.3	2,176.2	2,176.2
		04	ACTUALIZAR LA CARTOGRAFÍA DESCRIPTIVA DEL SISTEMA COMERCIAL DELEGACIONAL	ESTUDIO	16	16	10	2,377.1	2,315.6	2,315.6
		05	SUPERVISAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS.	INMUEBLE	78	78	78	2,455.8	2,415.4	2,415.4

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR: 04 GO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO				FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2004						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VANCE FÍSICO-FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					CANTIDAD FÍSICA					
P	RE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			06 PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO	10	10	10	372.2	354.1	354.1
			07 DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y SERVICIOS	ACCIÓN	13	13	13	403.9	371.8	371.8
			08 INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	15	15	15	443.6	402.0	402.0
			09 APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN.	ASESORÍA	150	150	148	467.7	430.3	430.3
			10 PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	15	15	15	457.7	439.3	439.3
53			PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL					7,264.8	6,685.5	6,685.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,264.8	6,685.5	6,685.5
			08 PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.	PROYECTO	15	15	15	2,676.7	2,321.4	2,321.4
			09 DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	3	3	3	1,210.7	1,144.6	1,144.6
			10 INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	15	15	15	1,094.0	1,039.2	1,039.2

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR: 04 GO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2004							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			UNIDAD DE MEDIDA	VANDE FÍSICO - FINANCIERO:						
CLAVE				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
F	PE	AI	DENOMINACIÓN							
		11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORÍA	80	80	78	1,138.2	1,065.7	1,065.7
		12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	30	30	30	1,145.2	1,114.6	1,114.6
64			CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.					508.2	336.1	336.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					508.2	336.1	336.1
		02	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PÚBLICOS.	INMUEBLE	3	3	3	508.2	336.1	336.1
TOTAL DEPENDENCIA								80,612.2	78,639.3	78,639.3



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

---

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Pública 2003**

## **IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DEL 2004
SECTOR: 04 CO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (EN PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
17			<b>CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO</b>						62,328.2	53,040.6	53,040.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						62,328.2	53,040.6	53,040.6
		03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL D.F.	PROGRAMA	3	3	3		60,967.3	51,679.7	51,679.7
		17	DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	DOCUMENTO	4	4	4		680.6	680.6	680.6
		24	DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	10	10	10		680.3	680.3	680.3
23			<b>MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</b>						5,735.2	4,957.4	4,957.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						5,735.2	4,957.4	4,957.4
		01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROGRAMA	1	1	1		667.2	643.2	643.2
		06	ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	CONSULTA.	500	500	1055		724.8	680.4	680.4
		08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.	SISTEMA	1	1	1		1,447.7	1,191.6	1,191.6
		12	ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.	ASUNTO	2000	2000	1637		1,447.7	1,009.1	1,009.1
		15	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE GOBIERNO.	PROGRAMA	1	1	1		1,447.8	1,433.1	1,433.1

ELABORÓ:

LIC. MARÍA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR: 04 CI SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		31 DE MARZO DEL 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (EN PESOS CON CIN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.</b>					<b>634.4</b>	<b>270.6</b>	<b>270.6</b>
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					634.4	270.6	270.6
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA	60	60	52	150.0	130.0	130.0
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	87	87	26	484.4	140.6	140.6
29			<b>CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS.</b>					<b>175.0</b>	<b>167.4</b>	<b>167.4</b>
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					175.0	167.4	167.4
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO	7	7	6	175.0	167.4	167.4
50			<b>FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO</b>					<b>13,866.4</b>	<b>13,181.7</b>	<b>13,181.7</b>
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					13,866.4	13,181.7	13,181.7
		01	PROMOVER LA REGULARIZACION DE LAS CONCENTRACIONES DE LOS COMERCIANTES	MERCADO	200	200	200	1,842.0	1,778.7	1,778.7
		02	SUPERVISION Y EVALUACION DE LA NORMATIVIDAD DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TIANGUIS	ACCION	80	80	80	2,419.1	2,498.3	2,498.3
		03	FOMENTAR UNA CULTURA ALIMENTARIA EN MATERIA DE ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS	ACCION	618	618	580	2,627.3	2,176.2	2,176.2
		04	ACTUALIZAR LA CARTOGRAFIA DESCRIPTIVA DEL SISTEMA COMERCIAL DELEGACIONAL	ESTUDIO	16	16	10	2,377.1	2,315.6	2,315.6
		05	SUPERVISAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE CONSERVACION, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS.	INMUEBLE	78	78	78	2,455.8	2,415.4	2,415.4

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

CLAVE			DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN 31 DE MARZO DEL 2004						
SECTOR 04 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (EN PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		06	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO	10	10	10	372.2	354.1	354.1
		07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y SERVICIOS	ACCIÓN	13	13	13	403.9	371.8	371.8
		08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	15	15	15	443.6	402.0	402.0
		09	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN.	ASESORÍA	150	150	148	467.7	430.3	430.3
		10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	15	15	15	457.7	439.3	439.3
<b>53</b>			<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>					<b>7,264.8</b>	<b>6,685.5</b>	<b>6,685.5</b>
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,264.8	6,685.5	6,685.5
		08	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.	PROYECTO	15	15	15	2,676.7	2,321.4	2,321.4
		09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN	3	3	3	1,210.7	1,144.6	1,144.6
		10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	15	15	15	1,094.0	1,039.2	1,039.2

### ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

#### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR	04 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN	31 DE MARZO DEL 2004
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (EN PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI								
	11		APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORÍA	80	80	78	1,138.2	1,065.7	1,065.7
	12		PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	30	30	30	1,145.2	1,114.6	1,114.6
64			<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.</b>					<b>508.2</b>	<b>336.1</b>	<b>336.1</b>
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					508.2	336.1	336.1
	02		CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PÚBLICOS.	INMUEBLE	3	3	3	508.2	336.1	336.1
74			<b>APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>					<b>0.0</b>	<b>296.5</b>	<b>296.5</b>
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES					0.0	296.5	296.5
	02		COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	PROYECTO	0	2	2	0.0	296.5	296.5
			<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>					<b>90,512.2</b>	<b>78,995.6</b>	<b>78,995.6</b>

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) -Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal  
 -Impulsar las actividades económicas que permitan generar empleos y respetar el ambiente.  
 -Establecer políticas y programas en materia de Desarrollo, Promoción y Fomento Económico, así como formular, conducir, coordinar y evaluar los Programas Sectoriales y delegacionales correspondientes.  
 -Impulsar la vocación productiva de las ventajas competitivas del Distrito Federal, mediante el fortalecimiento de su especialización e inserción económica en los mercados locales, regionales nacionales y globales.  
 -Fomentar las inversiones directas de Parques Industriales de alta tecnología, Zonas Industriales, corredores de servicios integrales, desarrollo inmobiliarios y Mercados Ambientales.  
 Impulsar la mejora regulatoria de la actividad empresarial para abatir los costos de transacción de las Micro Pequeña y Medianas Empresa, favoreciendo su permanencia y prosperidad en los mercados formalmente establecidos.  
 -Promover la existencia de estímulos fiscales que fomenten las inversiones directas, la creación de empleos y la derrama económica, derivado de mayores ritmos de crecimiento.  
 -Apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la difusión de la información de oportunidades de inversión y la creación de canales institucionales que favorezcan la asesoría técnica, la capacitación gerencial y el otorgamiento de créditos.  
 -Mejorar la calidad de vida y de empleo de la población a través de programas de capacitación, profesionalización y desarrollo de nuevas habilidades de los trabajadores en activo y de la población en situación de desempleo.  
 -Apoyar a la economía popular para favorecer el autoempleo, la formación de empresas familiares y su incorporación a la actividad productiva mediante micro créditos y otros Proyectos Financieros.  
 -Modernizar el Sistema de Abasto, Distribución y Comercio de los bienes y consumos difundido garantizando el abasto popular.  
 Generar y difundir análisis, estudios e indicadores socioeconómicos que permitan dar seguimiento a las principales variables macroeconómicas y sociales de la Ciudad de México y que sirvan de base para la toma de decisiones en materia de desarrollo económico.  
 Promover el crecimiento de la actividad económica y la generación de empleos estables mediante el diseño e instrumentación de incentivos fiscales para el fomento de la inversión y el desarrollo, tomando las medidas necesarias para asegurar que estos estímulos se otorguen con transparencia y equidad.  
 Se establecieron instrumentos de coordinación y concertación para regular el Desarrollo Económico en el Distrito Federal, propiciando la participación de todos los sectores productivos e instancias de Gobierno y realizando acciones permanentes mediante la evaluación y seguimiento del Programa de Fomento Económico del Distrito Federal, manteniendo el equilibrio ecológico.

ELABORÓ:

LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

**Cumplimiento**

- Se dio seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal
  - Preservar el número de empleos existentes en el Distrito Federal, coadyuvar al incremento permanente de los mismos con el impulso a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fortaleciendo el Programa de Empleos. Así la Sedeco dio atención prioritaria a los Sectores que tuvieron impacto directo en la preservación y creación de empleos, particularmente aquellos, cuyos Procesos Productivos son intensivos en trabajo y no en contaminantes
  - Se construyó e inicio operaciones el Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", mismo que vincula el proceso educativo con la industria al incorporar a la Universidad Tecmileno y la instalación de la primera empresa desarrolladora de software denominada Softek.
  - Se dio inicio a la promoción del proyecto de construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez", entre inversionistas privados, particularmente del ramo de la construcción y de las empresas de alta tecnología.
  - Se apoyo a inversionistas privados en la promoción del Tecno Parque Azcapotzalco y se coadyuvó con los desarrolladores del Techo Parque para la obtención de licencias y permisos.
  - Se promocionó y fomentó el desarrollo de un Parque Industrial Privado en la Delegación Tláhuac.
  - Se elaboró el Programa de Zonas Industriales Consolidadas y Zonas con Potencial de Desarrollo.
  - Se realizó la promoción de inversiones en los sectores de alta tecnología.
  - Se dio asesoría, orientación y apoyo en la gestión a inversionistas privados para el desarrollo de proyectos en el sector industrial.
  - Promoción de la actividad industrial en el D. F. a través de expos e integrando redes de proveeduría.
  - Impartición de cursos de formación en comercio exterior.
- Especificar los alcances de los subprogramas, líneas programáticas y acciones que contribuyan a la conducción del desarrollo económico de la entidad y establecer las relaciones del Programa de Fomento y Desarrollo Económico con el programa de trabajo de la Secretaría; así como los mecanismos específicos para la evaluación, actualización y, en su caso, corrección del programa, responsabilidades que regirán el desempeño en su ejecución.
- Recopilar, procesar información y generar análisis en materia económica con base en las cifras que generan las principales instituciones públicas (INEGI, BANXICO, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, entre otras), los cuales constituyen puntos de referencia para la comparación con periodos similares, anteriores o bien para el pronóstico de escenarios.
  - Diseñar y promover la aprobación de incentivos fiscales con base en las disposiciones jurídicas contenidas en la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico y en las atribuciones que el Código Financiero para el Distrito Federal otorga a la Secretaría de Desarrollo Económico, así como en los objetivos y prioridades establecidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006
  - Recibir, evaluar y, en su caso, autorizar las Constancias con las que se acredita que las empresas realizan actividades económicas que son materia de reducciones fiscales y que cumplen con las condiciones y requisitos contenidos en las disposiciones jurídicas aplicables.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La diferencia de (9,287.6) que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:

**Capitulo 1000 Servicios Personales**

Una reducción líquida por (6,253.9) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría.

-Reducción líquida de (766.7) miles de pesos por el traspaso de 4 plazas de estructura, de la extinta Contraloría Interna de la Central de Abasto, a la Contraloría General.

-Reducción líquida por (979.6) miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002.

-Reducción líquida por (750.6) miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003, y SFDF/734/2003, con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002.

-Reducción líquida por (1,725.9) miles de pesos según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el artículo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Derivado de estas reducciones líquidas se afectaron todas las partidas del este capítulo 1000 servicios personales, así como las partidas 2201, 2302, 2402, 2503, 2701, 2702, 3105, 3301.

-Reducción líquida por (4,136.6) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del capítulo 1000 por (3,509.6) miles de pesos en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son: 1507 para la adquisición de vales de fin de año y la 1306 para el pago de la 2ª parte de aguinaldo que afectó el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas de acuerdo al comportamiento de la nómina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes por (11.8) miles de pesos, de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales los (613.9) miles de pesos, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.

Por otra parte se obtuvieron dos ampliaciones líquidas por 5,054.4 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Por otra parte se obtuvo una ampliación por 150.0 miles de pesos a la partida 3803 provenientes del Fondo de Desarrollo Económico, de acuerdo al recibo de entero 215325 en apoyo al montaje de la Ofrenda monumental de Día de Muertos que se llevo a cabo los días 1 y 2 de noviembre 2003, en coordinación con el estado de Michoacán.

Así mismo se aplicaron reducciones al capítulo 1000 de este programa en las partidas 1103,1104, 305,1306,1322,1404,1407,1501,1506,1507,1509,1510, de recursos que se tenían disponibles para traspasarlos a otros programas de esta misma Secretaria, por la cantidad de (260.6) miles de pesos, para el programa 23 Modernización de la Administración Pública, para gastos de operación por el comportamiento de la nomina y el pago de aguinaldo 1° parte, reducción de (39.5) miles de pesos, para el programa 28 Becas e intercambio educativo, para complementar el pago del becas de los hijos de los trabajadores, por (396.3 ) miles de pesos para el programa 50 Fomento y Regulación del comercio, para cubrir gastos de la nomina del personal de base y reducción por (123.5) miles de pesos, para el programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para complementar el pago de la 1° parte del aguinaldo 2003

**Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

Reducción de las partidas 2101,2102,2103,2105,2303,2401,2503, por la cantidad de (2.6) miles de pesos, que se traspasaron al programa 23 Modernización de la Administración Pública, para dar suficiencia a la partida 3409 patentes y regalías, para la adquisición de un software.

Se obtuvieron ampliaciones por 33.8 miles de pesos del programa 50 Fomento y Regulación del Comercio y 11.2 miles de pesos del programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para dar suficiencia a las partidas 2701 y 2702 para complementar el pago de vestuario y prendas de protección del personal de esta Secretaria, y poder cumplir con lo establecido en la Circular Uno numeral 3.4.1.,

Así como para la adquisición de materiales necesarios para readecuar la ventilación de los inmuebles y rutas de evacuación, para dar mayor seguridad al personal de esta Secretaria, así como para complementar el gasto de gasolina necesario para el parque vehicular de esta Secretaria y poder cumplir con las funciones de supervisión en la Central de Abasto y en el apoyo de la entrega de micro créditos, para solventar gastos urgentes y de poca cuantía

**Capítulo 3000 Servicios Generales.**

Reducción de recursos de las partidas 3104, 3407, 3803, 3203, por la cantidad de (5.3) miles de pesos, que se traspasaron al programa 50 Fomento y Regulación del Comercio, para complementar el pago de tenencia, seguros, pago de agua y el pago del vestuario al personal, en base a lo establecido en la Circular Uno numeral 3.4.1., reducción por (8.2) miles de pesos de las partidas 3103, 3203, 3803, que se canalizaron al programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para cubrir el pago de señales analógicas pago de tenencia y vestuario al personal, reducción por (10.5) miles de pesos que se traspasaron al programa 23 Modernización de la Administración Pública. partida 3409, así como traspaso de recursos por la cantidad de (5.6) miles de pesos al programa 64 Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos, para solventar el pago de cuotas patronales al personal eventual de esta Secretaria, ampliacion liquida por 878.5 miles de pesos a efecto de atender el finiquito del adeudo fiscal que llevó a cabo el Gobierno del D.F. con la S.H.C.P. correspondiente al ejercicio 2003.

**Capítulo 4000 Transferencia.**

Ampliación de recursos por 50.0 miles de pesos, provenientes del programa 23 Modernización de la administración pública, para adicional la partida 4108 ayudas y donativos a Instituciones sin fines de lucro, para cubrir el pago por la aportación anual de esta Secretaria como miembro de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

055

C) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	23	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p><b>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</b></p> <p>A) - Establecer y desarrollar un marco regulatorio transparente, claro, congruente, ágil, de fácil cumplimiento y aplicación, que otorgue certidumbre institucional y jurídico normativa a los particulares en el desarrollo de las actividades económicas, mediante la simplificación o reducción en lo posible de trámites, procedimientos y requisitos.</p> <p>-Promover la revisión y en su caso actualización de la normatividad con mayor impacto en la actividad empresarial, buscando la congruencia entre los distintos ordenamientos, la incorporación de los principios rectores de la mejora regulatoria. A ello se le dio cumplimiento a través de las diversas propuestas de modificación al marco normativo que se llevaron a cabo, así como de los proyectos de Acuerdos y del Decreto de regularización de empresas que se integraron y consensaron con las áreas competentes.</p> <p>- Implementar el Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística (SIEGE), como una herramienta que permita favorecer el potencial de la inversión dentro de la estrategia de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal. El sistema, que contiene los módulos económico, geográfico y estadístico, funciona en las redes de cómputo locales de la propia SEDECO, en los Centros de Vinculación Empresarial de las delegaciones del Distrito Federal, y en las Instituciones, Asociaciones y Cámaras que lo han requerido. El cumplimiento durante el ejercicio es del 100%</p> <p>- Contar con un Centro Documental a través del cual se brinde el servicio de consulta o préstamo de las publicaciones referentes a los temas económico, geográfico y estadístico. Establecer acuerdos con otras dependencias e instituciones a fin de obtener las publicaciones más recientes y pertinentes, que pudieran favorecer un mejor servicio a los usuarios y apoyar la consulta, así como incorporar sistemas que faciliten la tarea de búsqueda temática de los usuarios.</p>
---

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	23	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p> <p>B) La variación de (777.8) miles de pesos, se debe a las siguientes afectaciones:</p> <p><b>Capitulo 1000 Servicios Personales</b></p> <p>Una reducción liquida por (575.5) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Publica del Distrito Federal a esta Secretaria.</p> <p>-Reducción liquida por ( 423.5 ) miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los articulos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002.</p> <p>-Reducción liquida por (40.3) miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003 y con fundamento en los articulos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002.</p> <p>-Reducción liquida por ( 155.5 ) miles de pesos según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el articulo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Publica del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Publica del Distrito Federal.</p> <p>Afectando las partidas 1103, 1104, 1326, 1327, 1506, 1507, 1507 11 65, 1509.</p> <p>-Reducción liquida por ( 289.3) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del capitulo 1000 servicios pesonales, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialia Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nomina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas.</p> <p>Por otra parte se obtuvieron dos ampliaciones liquidas por 672.3 miles de pesos en le capitulo 1000 Servicios Personales , para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaria.</p> <p>Así mismo se ampliaron recursos por la cantidad de 245.2 miles de pesos, provenientes del programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo, 3.3 miles de pesos, del programa 28 Becas e intercambio educativo, para solventar gastos de operación en las partidas 1104,1301, 1401 11 01,1403, 1407, 1508, 1509</p> <p>Se aplico reducción a la partida 1509, para apoyar a los programas 50 Fomento y Regulación del comercio por la cantidad de (139.4) miles de pesos y el programa 53 Promoción y fomento Industrial por (61.9) miles de pesos, para cubrir el pago partida 1509</p> <p><b>C) NO EXISTE VARIACIÓN</b></p>
--

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p> <p><b>A) Objetivos.</b> Otorgar becas a prestadores de servicio social y a los hijos de los trabajadores, con la finalidad de apoyo y fomentar sus estudios; así como a fortalecer los procesos administrativos y programas de trabajo.</p> <p><b>Estrategia</b> Atender, las solicitudes de los trabajadores del gobierno del distrito federal, en cuanto al otorgamiento de becas para los hijos de los trabajadores, así como de becas para prestadores de servicio social, de acuerdo al presupuesto autorizado, estimulando de esta manera a los estudiantes, para coadyuvar en su formación educativa, así como a fortalecer los procesos administrativos y programas de trabajo.</p> <p><b>Cumplimiento.</b> En la actividad 01 otorgar becas a prestadores de servicio social, se cumplió al 86.7% la meta establecida ya que fueron otorgadas 52 becas a prestadores de servicio social. Estas becas fueron otorgadas en la Oficina de la Secretaria 6 becas, 12 becas en la Dirección General de Abasto Comercio y Distribución, 26 becas en la Dirección General de Regulación y Fomento Económico y 8 becas en la Dirección General de la Central de Abasto; de las ocho becas restantes, no fueron pagadas en este ejercicio, debido a que los becarios terminaron su servicio social hasta marzo y abril del 2004.</p> <p>En lo que se refiere a Becas para hijos de trabajadores de esta Secretaria, la meta física, solo se cumplió el 29.9 %, de lo programado ya que solo fueron otorgadas 26 Becas de las 87 debido a que las becas son otorgadas por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y el Sindicato, en base al promedio establecido de los hijos de los trabajadores y conforme al periodo escolar establecido por la S.E.P.</p> <p>Estas becas fueron otorgadas en la Oficina de la Secretaria 6 becas, 2 becas en la Dirección General de Abasto Comercio y Distribución, 2 becas en la Dirección General de Regulación y Fomento Económico y 16 becas en la Dirección General de la Central de Abasto.</p> <p><b>B) La variación de (363.8) miles de pesos, se debió a reducción liquida al cierre del ejercicio, de acuerdo con la afectación No. 04- CO-01-046-E, de remanentes no utilizados en la partida 1507 otras prestaciones.</b></p> <p><b>C) NO EXISTE VARIACIÓN</b></p>
---

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento en el ejercicio

El objetivo del programa busca fortalecer la vocación de servicio de los trabajadores que les dará mayor oportunidad de desarrollo profesional, y el de sus áreas de trabajo, de esta manera se podrá incrementar el nivel competitivo generar una cultura de calidad, productividad de servicios oportunos y satisfactorio para la ciudadanía.

Recibir propuestas de las áreas de esta Secretaría, así como proponer cursos en función de las necesidades de capacitación al personal  
El programa de capacitación para servidores públicos en esta secretaria, es el instrumento tendiente a proporcionar los medios y herramientas, necesarias para aprovechar sus capacidades en beneficio de la ciudadanía

**Cumplimiento.**

Se otorgaron 6 cursos de capacitación y actualización de los siete que se tenían previstos, beneficiando a 77 trabajadores de esta Secretaría, así mismo se llevo a cabo la impartición de enseñanza abierta beneficiando a 23 trabajadores.

B) La diferencia de (7.6) miles de pesos se debió a reducción liquida. 04-CO-01-049-E, por (7.6) miles de pesos al cierre del ejercicio por recursos que no fueron utilizados, debido a que no alcanzó para cubrir cubrir un cursos el cual no se llevo a cabo

C) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	50	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVOS

- 1.1 Construir nuevos mercados públicos modernos, funcionales y seguros que fortalezcan la infraestructura de abasto en el Distrito Federal.
- 1.2 Regularizar la situación jurídico administrativa de los comerciantes en concentraciones así como por cuanto a los predios utilizados para su actividad comercial.
- 2.1 Establecer los criterios de aplicación y supervisión de la normatividad en materia de operación de los canales de distribución, a efecto de detectar las inconsistencias y emitir las recomendaciones necesarias a los Órganos Politico Administrativos.
- 2.2 Impulsar la conformación de una marco jurídico en materia de Abasto por el órgano legislativo, que permita la regularización de la situación administrativas de comerciantes de mercados públicos, tianguis y concentraciones.
- 2.3 Establecer los lineamientos generales para la regularización de los locatarios de mercados públicos respecto a las cédulas de empadronamiento.
- 3.1 Establecer relaciones interinstitucionales con diversas instancias del Gobierno Federal, del Gobierno de la Ciudad de México, Organizaciones no gubernamentales y empresas privadas entre otros, para desarrollar programas de abasto.
- 3.2 Apoyar a los productores, poniendo a la disposición de éstos, espacios comerciales, en beneficio de la población.
- 3.3 Promover y difundir los programas de abasto con los OPA'S, con el fin de que los diversos sectores de la población conozcan dichos programas y se beneficien de éstos.
- 4.1 Establecer un Sistema de Información Cartográfica de las Unidades Comerciales en medios electrónicos, que permita actualizarse constantemente y contar con información básica para la toma de decisiones, respecto a la autorización de la localización de las unidades comerciales.
- 5.1 Promover el mantenimiento y conservación de los mercados públicos, realizando trabajos preventivos y correctivos tendientes a condiciones de seguridad, operación e higiene.
- 6.1 Proporcionar a los Administradores y Locatarios de los mercados públicos, las bases de un modelo de comportamiento que les permita mejorar su desarrollo personal y laboral, cuyo beneficio fortalecerá la productividad y la competitividad.
- 6.2 Proporcionar a los administradores y locatarios de mercados públicos las herramientas básicas, teóricas y prácticas para desarrollarse en su actividad comercial y el crecimiento de su negocio.
- 6.3 Proporcionar capacitación, información y orientación a los locatarios para facilitar la elaboración de solicitudes de crédito bancario.
- 6.4 Proporcionar a los locatarios de mercados públicos, elementos básicos relativos a la normatividad jurídica.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	50	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**ESTRATEGIAS ESPECIFICAS**

- Elabora solicitudes ante las dependencias competentes (Seduvi, Setravi, Secretaria de Obras y Servicios), para que envíen dictámenes así como la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para solicitar los antecedentes de propiedad, de los predios propuestos.
- Establecer reuniones de trabajo tanto interinstitucionales, como con locatarios de las concentraciones, para su regularización.
- Establecer vínculos de coordinación con las instancias involucradas en el proceso del programa de construcción de nuevos mercados, con el propósito de conformar el expediente (carpeta), para regularizar la concentración y posterior construcción del nuevo mercado.
- Desarrollar actividades de análisis que permitan en coordinación con los Órganos Político Administrativos así como Organizaciones locatarios e instancias de consulta jurídica, configurar un marco normativo reglamentario en materia administrativa relativa a los canales de distribución.
- Practicar supervisiones a los canales de distribución, de vigilar el cumplimiento de las normas de operación correspondientes a cada entidad comercial
- Elaborar un padrón de las diferentes dependencias públicas y privadas, relacionadas con el abasto.
- Estrechar las relaciones con los OPA'S, a través de las distintas áreas que estén relacionadas con programas de atención a la comunidad y abasto, tales como Participación Ciudadana, Desarrollo Social, Fomento Económico, entre otros, para brindar información.
- Visitar a las diversas dependencias para obtener información sobre los Programas de Abasto.
- Solicitar a estas dependencias, los apoyos necesarios para los diversos Programas que cada uno de los OPA'S pretenden realizar.
- Solicitar informes a los OPA'S relacionadas con el abasto.
- Elaborar un directorio de las áreas delegacionales relacionadas con el abasto, donde se incluya nombres, cargos, teléfonos y funciones.
- Promover reuniones con funcionarios de cada delegación, invitando a todas las áreas involucradas con el abasto, para dar a conocer los programas existentes en la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.
- Impulsar en los OPA'S a través de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Desarrollo Sustentable, la promoción de los programas de abasto que maneja esta Dirección General.
- Crear una página de internet con la información básica de los programas.
- Realizar reuniones de trabajo con los Órganos Político Administrativos, así como con Dependencias, para que proporcionen información estadística referente a los canales de distribución.
- Delimitar el área de influencia de cada establecimiento por Delegación para implantar un Sistema de Información Cartográfica y Descriptiva en medios digitales.
- Establecer vínculos de coordinación con las instancias participantes en el mantenimiento y conservación de los mercados públicos, para detectar y corregir las necesidades preventivas y correctivas que presenten los inmuebles, con el propósito de evitar posibles daños a los asistentes a cualquier mercado público.
- Promover con autoridades Delegacionales y locatarios de mercados públicos del D.F. el desarrollo de Cursos de capacitación, como un elemento de desarrollo necesario en la situación actual de esos canales de distribución.
- Vincular con las instancias oficiales y organismos no gubernamentales que proporcionan capacitación, a fin de contar con los cursos ofertados por ambos.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	50	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO**

- Se realizó la búsqueda de inversionistas para el desarrollo de proyectos en los corredores comerciales y de servicios especializados que propicien la consolidación de los servicios superiores de alto nivel en la Ciudad de México.
- Se promovieron reuniones periódicas con las asociaciones, cámaras y otras organizaciones empresariales del sector comercial y de servicios a fin de establecer acciones coordinadas para apoyar el desarrollo de cada rama de la actividad económica y detectar la problemática específica de cada una.
- Se impulsaron de manera especial a las microempresas comerciales para propiciar procesos de encadenamiento económico entre ellas y con diferentes estratos y giros de actividad que se traduzcan en más y mejores empleos.
- Se solicitaron dictámenes a la Secretaria de Obras, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaria de Transportes y Vialidad así como Oficialía Mayor Actualización e individualización de los expedientes de las 200 concentraciones de comerciantes
- Se realizaron visitas de observación a las Concentraciones.  
Actualización del padrón de comerciantes para la emisión de boletas de pago por la Secretaría de Finanzas
- Se elaboraron y presentaron dos propuestas de instrumentos jurídicos.
- Se emitieron opiniones en materia normativa, respecto a los Canales de Distribución.
- Se elaboró y presentó un procedimiento para la actualización del padrón de locatarios, así como la actualización del padrón en referencia.
- Se visitaron mercados y tianguis a fin de identificar irregularidades normativas en la operación de los mismos

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 04 0C 01	P 50	DENOMINACION FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
----------------	---------	---	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p> <p>-Se realizaron eventos de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros en las Delegaciones del D.F.</p> <p>-Se Realizaron Ferias del Café con la participación de productores de los diferentes estados.</p> <p>-Se Realizaron Jornadas de venta directa de productores y artesanos en apoyo a la economía familiar.</p> <p>-A fin de rescatar y difundir la cultura del rito a la muerte, se realizó la Ofrenda del Día de Muertos en la explanada del Zócalo capitalino.</p> <p>-Se solicitaron a cada uno de los 16 Órganos Político Administrativos para proporcionar los cambios habidos en la información recibida o la confirmación de la misma, correspondiente a la cantidad de canales de comercialización, ubicaciones, oferentes, giros, etc., actualizando 10 cartografías comerciales en el periodo informado.</p> <p>-Se solicitó información comercial a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y tiendas no afiliadas a ésta.</p> <p>-Se solicitó informe de los trabajos de mantenimiento desarrollados durante 2002, así como el programa de mantenimiento del 2003 así como avance del mismo.</p> <p>-Se solicitó a las 16 Delegaciones la aplicación del formato para la detección de riesgos en materia de protección civil en los 312 mercados del Distrito Federal.</p> <p>-Se realizaron visitas de supervisión a inmuebles de Mercados Públicos en el Distrito Federal, emitiendo las recomendaciones en caso de detectar irregularidades.</p>
--

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	50	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La diferencia de **(684.7)** que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:

Una reducción líquida por **(1,550.2)** miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública Federal esta Secretaría. afectando las partidas 1103, 1104, 1327, 1506, 1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701, 2702, 3301

-Reducción líquida por **(313.3)** miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. Afectando las partidas 1103, 1104, 1308, 1326, 1507.

-Reducción líquida por **(84.3)** miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003, y SFDF/734/2003, con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002. Afectando las partidas 1306, 1507

-Reducción líquida por **(177.8)** miles de pesos según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el artículo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. afectando la partida 1507 11 65.

-Reducción líquida por **(544.7)** miles de pesos de recursos no devengados al cierre del capítulo 1000 por **(472.7)** miles de pesos en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron economías por **(15.8)** miles de pesos, de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, los **(53.9)** miles de pesos, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia como la cantidad de **(2.2)** miles de pesos economías en la partida 4103 por no haberse requerido el pago.

Por otra parte se obtuvieron dos ampliaciones líquidas por **1,403.7** miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	50	FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p> <p>Así mismo se aplicaron reducciones al capítulo 1000 servicios personales de recursos que se tenían disponibles y se traspasaron al programa 28 Becas e intercambio educativo (25.6) miles de peso, con la finalidad de complementar el pago de becas de los hijos de los trabajadores.</p> <p>Por otra parte se obtuvo una ampliación por 367.7 miles de pesos, del programa 17 Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo, la cantidad de 139.4 miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública, y del programa 53 Promoción y Fomento Industrial, la cantidad de 100.4 miles de pesos, para complementar el pago de la nomina del personal de base, lista de raya base y estructura, así como el pago de aguinaldo 1° parte así como gastos de operación ampliando las partidas 1103, 1104, 1319, 1325, 1326, 1327, 1506, 1507, 1509, 1510, 2101, 201, 2302, 401, 2404, 503, 2601, 2701, 2702, 3701, 3702, 3703.</p> <p>C) NO EXISTE VARIACIÓN</p>
---

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	53	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Las estrategias y objetivos propuestos fueron: Impulsar un nuevo modelo de desarrollo sustentable, mediante la promoción de inversiones en Parques Industriales de Alta Tecnología que contribuyan a generar empleos bien remunerados y estables y al ordenamiento territorial de la actividad económica. Lo anterior a través de promover la construcción y operación de Parques Industriales de Alta Tecnología; Vincular a las instituciones de educación superior científica y tecnológica, así como los centros de investigación aplicada y desarrollo tecnológico con las empresas para el desarrollo de proyectos de inversión específicos; Preservar los espacios territoriales de la Ciudad con vocación industrial para su aprovechamiento económico en proyectos de inversión en alta tecnología y la reactivación de zonas industriales.

Al respecto, se construyó e inició operaciones el Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", mismo que vincula el proceso educativo con la industria al incorporar a la Universidad Tecmilenio y la instalación de la primera empresa desarrolladora de software denominada Softek; se dio inicio a la promoción del proyecto de construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez", entre inversionistas privados, particularmente del ramo de la construcción y de las empresas de alta tecnología; se apoyó a inversionistas privados en la promoción del Tecno Parque Azcapotzalco y se codyuvó con los desarrolladores del Tecno Parque para la obtención de licencias y permisos; se promocionó y fomentó el desarrollo de un Parque Industrial Privado en la Delegación Tláhuac; se elaboró el Programa de Zonas Industriales Consolidadas y Zonas con Potencial de Desarrollo; se realizó la promoción de inversiones en los sectores de alta tecnología y se dio asesoría, orientación y apoyo en la gestión a inversionistas privados para el desarrollo de proyectos en el sector industrial.

B) La diferencia de (579.3) que se presenta entre el ejercido contra el original, se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:

Una reducción líquida por (859.9) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103,1104, 1327,1506,1507, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2303, 2404, 2601, 2702.

-Reducción líquida por ( 121.6 ) miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. Afectando las partidas 1319,1507,1507 11 65.

-Reducción líquida por (91.2) miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003, con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002. Afectando las partidas, 1306, y 1507

-Reducción líquida por ( 138.6 ) miles de pesos según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el artículo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. afectando la partida 1507 11 65

-Reducción líquida por (317.4) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del capítulo 1000, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2ª parte de aguinaldo que afectó el presupuesto 2004, así como remanentes por el comportamiento de la nómina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	53	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de telefonía celular, 3411 servicios de vigilancia. Así como remanentes en las partidas 3407,3503,3702.

-Por otra parte se obtuvieron dos ampliaciones liquidadas por 885.6 miles de pesos, en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.

-Se redujeron recursos por (100.3) miles de pesos que se traspasaron al programa 50 Fomento y Regulación del Comercio y la cantidad de (18.3) miles de pesos al programa 28 Becas e intercambio educativo.

-Así mismo se obtuvieron dos ampliaciones liquidadas por 885.6 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría, afectando las partidas 1501, 1507, 2101, 2401, 2701, 3203, 3702, 3807

-Por otra parte se ampliaron recursos del programa 17 Conducción y Coordinación de la política de desarrollo, por la cantidad de 120.5 miles de pesos, y del programa 23 Modernización de la administración pública por la cantidad de 61.9, principalmente para apoyar gastos de operación de la nómina del personal de base, y para complementar el pago de aguinaldo, partida 1306 y la partida 1509, lista de raya base y estructura, así como para complementar el pago de vestuario, y prendas de protección del personal de esta Secretaría y estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en la Circular Uno numeral 3.4.1, y para cubrir gastos de poca cuantía que se realizaron por fondo revolvente.

C) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	64	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVO

Proporcionar el mantenimiento y conservación de los tres inmuebles de esta Secretaria, para el buen funcionamiento de sus instalaciones.

ESTRATEGIAS

El personal que integra este programa , lleva a cabo las labores de limpieza, de vidrios, mobiliario, lavado de cortinas, sanitarios , pisos, entre otros.

CUMPLIMIENTO

Se cumplió al 100% con la meta establecida, ya que se dio mantenimiento a los tres inmuebles que se tenían programados, el cual consistió en limpieza de oficinas, baños, cortinas, limpieza de mobiliario durante todo el año.

B) La variación de (172.1) miles de pesos, se debió a que se aplico reducción por (156.1) miles de pesos, derivado de ahorros que se obtuvieron en base a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas por el Gobierno Federal.

Ampliación de recursos para cubrir el pago de las cuotas patronales, provenientes del programa 28 Becas e Intercambio Educativo la cantidad de 34.8 miles de pesos así como el programa 17 Conducción Coordinación de la política de Desarrollo la cantidad de 5.6 miles de pesos.

Reducción líquida de (56.4 ) miles de pesos, al cierre del ejercicio por recursos que no se ejercieron al cierre del ejercicio, debido al comportamiento de la nomina como bajas, faltas así como a que no se registraron cargos en las partidas de cuotas patronales, las cuales son manejadas por la Oficialia Mayor.

C) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	74	APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p><b>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</b></p> <p>A) objetivo: Diseñar, instrumentar, promover y difundir proyectos, programas, herramientas y sistemas de información para el fomento de la cultura empresarial, la innovación tecnológica y la capacitación y asesoría empresarial.</p> <p>Derivado del Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa celebrado el 22 de agosto del 2003, entre el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Economía y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico.</p> <p>Con la finalidad de fomentar una cultura empresarial y el mejoramiento de su gestión interna como detonadores en el Distrito Federal, del desarrollo, consolidación, e incremento de los niveles de competitividad de las la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como del fortalecimiento de la innovación tecnológica de las mismas, en busca de hacerlas más competitivas.</p> <p>De lo anterior se adicionaron dos proyectos que se tenían establecidos, que se llevaron a cabo con Recursos Federales, correspondiente a la adenda No. 3/fondos/2003, de recursos provenientes de FIDECAP, los cuales fueron otorgados a la Cámara Nacional de Artes Graficas delegación Valle de México, (CANAGRAF), para crear un portal tecnológico como una herramienta de las MYPIMES del sector grafico del Valle de México, para elevar su competitividad, apoyar su vinculación a través de los medios electrónicos favoreciendo su permanencia en el mercado. Así como la adenda No. 02/fondos/2003, de recursos de FAMPYME, para capacitación en la automatización de sus procesos industriales, otorgados a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación ( CANACINTRA ).</p> <p><b>CUMPLIMIENTO</b></p> <p>Se cumplió con la meta al 100% ya que se llevaron a cabo los dos proyectos que se tenían establecidos, por la cantidad de 296.5 miles de pesos, de Recursos Federales, correspondiente a la adenda no. 3/fondos/2003, de recursos provenientes de FIDECAP, cuales fueron otorgados a la Cámara Nacional de Artes Graficas delegación Valle de México, (CANAGRAF), para crear un portal tecnológico como una herramienta de las MYPIMES del sector grafico del Valle de México, para elevar su competitividad, apoyar su vinculación a través de los medios electrónicos favoreciendo su permanencia en el mercado. Así como la adenda No. 02/fondos/2003, de recursos de FAMPYME, para capacitación en la automatización de sus procesos industriales, otorgados a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación ( CANACINTRA ), derivado del convenio de coordinación para el desarrollo de la competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa celebrado el 22 de agosto del 2003, entre el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Economía y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico.</p>
---

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004
04 0C 01	74	APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La diferencia de 296.5 miles de pesos del ejercido con respecto al original se debe a la afectación No. 04 CO 01 040- E por la cantidad de 175.8 miles de pesos, adición líquida proveniente de recursos del FIDECAP, en base al recibo de entero 219721 correspondiente a la Adenda No. 3/fondos/2003, para crear un portal tecnológico como una herramienta de las MIPYMES del sector gráfico del Valle de México, para elevar su competitividad, apoyar su vinculación a través de los medios electrónicos favoreciendo su permanencia en el mercado y ampliación No. 04-CO-01-041-e por la cantidad de 120.7 miles de pesos, ampliación líquida de recursos provenientes de FAMPYME, en base al recibo de entero 219720, correspondiente a la Adenda No. 02/fondos/2003, para Capacitación en la Automatización de sus Procesos Industriales.

Estas Adendas se derivan del Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa, celebrado el 22 de agosto del 2003, entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

C) No existe variación

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	17	00	03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

a) Acciones realizadas :

**-Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de Desarrollo Económico**

-Se ejecutaron permanentemente las acciones de Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de Desarrollo Económico

**Fomento Económico**

-Las acciones de Fomento Económico se orientaron a las actividades económicas que generan mayor cantidad de empleos y utilizan menos recursos naturales o generan menos desechos.

Tuvieron un especial apoyo las Políticas y Programas de Fomento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Se apoyo a las industria exportadoras a través de ferias, eventos, exposiciones y difusión de información que vinculen a los empresarios con el estado del arte de las tecnologías de punta y, el abasto de bienes al Distrito Federal, se oriento mas eficiente, buscando reducir el impacto ambiental que tiene el movimiento de mercancías, así como la seguridad de quienes las transportan y comercian; adicionalmente se trabajo en la regularización de comerciantes de concentraciones en centros de abasto que opero formalmente.

**Viabilidad financiera del Gobierno del Distrito Federal**

-La viabilidad financiera del Gobierno del Distrito Federal, es una condición necesaria para alcanzar cualquier proyecto razonable de la Ciudad, ello garantiza el desarrollo sustentable, la fortaleza financiera alcanza relevancia para tener un financiamiento sano.

Se preservó el número de empleos existentes en el Distrito Federal, se coadyuvo al incremento permanente de los mismos con el impulso a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, fortaleciendo el programa de empleos. así la SEDECO dio atención prioritaria a los sectores que tuvieron impacto directo en la preservación y creación de empleos, particularmente aquellos, cuyos procesos productivos son intensivos en trabajo y no en contaminantes.

se establecieron instrumentos de coordinación y concertación para regular el desarrollo económico en el Distrito Federal, propiciando la participación de todos los sectores productivos e instancias de Gobierno y realizando acciones permanentes mediante la evaluación y seguimiento del programa de Fomento Económico del Distrito Federal, manteniendo el equilibrio ecológico

ELABORO

LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

DR. JOSÉ RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO

LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

071

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	17	00	03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se establecieron instrumentos de coordinación y concertación para regular el Desarrollo Económico en el Distrito Federal, propiciando la participación de todos los sectores productivos e instancias de Gobierno y realizando acciones permanentes mediante la evaluación y seguimiento de Programa de Fomento Económico del Distrito Federal, manteniendo del equilibrio ecológico.

propiciando la participación de todos los sectores productivos e instancias de Gobierno y realizando acciones permanentes mediante la evaluación y seguimiento de Programa de Fomento Económico del Distrito Federal, manteniendo del equilibrio ecológico.

Coordinar, normar y supervisar la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal.

Elaborar y expedir las normas administrativas para la eficaz operación y funcionamiento,

vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas , así como ordenar las visitas de verificación, determinando las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicable del Distrito Federal , aplicables en la Central de Abastos.

El 2 de agosto de 2002, durante la XII Sesión Ordinaria del Comité Técnico, se aprobó que la responsabilidad directa de la administración y operación del Fideicomiso recayera sobre el Sector Privado. La Dirección General mantiene sus facultades vigentes, en los que se refiere a actos de gobierno. De este manera, para incrementar y garantizar la eficiencia de este gran centro , se impulsa la coordinación y definición de funciones con la Dirección General.y garantizar la eficiencia de este gran centro , se impulsa la coordinación y definición de funciones con la Dirección General.

-Se han tomado medidas para modernizar la infraestructura de comercialización de productos alimenticios de consumo generalizado y regular sus flujos de comercialización en la Ciudad de México, ofreciendo abasto suficiente y oportuno en mejores de condiciones de higiene. Asimismo se busca evitar la intermediación comercial innecesaria con un mejor enlace entre productores, comerciantes mayoristas y detallistas.

-Se continúa verificando la correcta aplicación de las normas de operación comercial y de las normas de acopio y distribución de la Central de Abasto.

Los estímulos incorporados al Código Financiero 2002, en su artículo 265, están dirigidos a incentivar el empleo la sustitución de insumos importados por nacionales, el incremento de la capacidad empresarial, el Desarrollo Tecnológico, la industria maquiladora de exportación y la reactivación de espacios industriales, comerciales y de servicios y viviendas, con la finalidad de impulsar su construcción.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	17	00	03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p><b>A) Acciones realizadas</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b></p> <p><b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p>
<p><b>A)</b> Durante el 2003 se dio seguimiento a los lineamientos de política establecidos en el Programa de Fomento Económico del Distrito Federal, referidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estímulos y certidumbre a la inversión privada.</li> <li>b) Fortalecimiento y recuperación de la planta productiva y de los servicios.</li> <li>c) Protección al empleo y apoyo a la Micro y Pequeña Empresa.</li> </ul> <p>En ese sentido se llevaron a cabo acciones en el marco de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Programa Prioritario de Parques Industriales de Alta Tecnología.</li> <li>b) Programa de Zonas Industriales Consolidadas y Zonas con Potencial de Desarrollo Industrial.</li> <li>c) Programa de Promoción de Inversiones de los corredores integrales de servicios: Reforma-Alameda-Centro Histórico y Catedral-Basílica.</li> <li>d) Programa de Promoción, Asesoría y Gestión a Proyectos de Inversión.</li> <li>e) Programa de Desarrollo de Proveedores del Gobierno del Distrito Federal.</li> <li>f) Programa de Estímulos Fiscales.</li> <li>g) Programa de Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial.</li> <li>h) Programa de Consolidación y Fortalecimiento de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial.</li> <li>i) Sistema de Información Económica Geográfica y Estadística</li> <li>j) Programa de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</li> <li>k) Centros de Vinculación Empresarial.</li> <li>l) Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles e Industriales</li> </ul> <p>A través de los diferentes informes que se presentan, se establece de manera detallada las acciones llevadas a cabo en cumplimiento de cada uno de los programas.</p> <p><b>B) NO EXISTE VARIACIÓN</b></p> <p><b>C) NO EXISTE VARIACIÓN</b></p>

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	17	00	17	DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Como parte de la conformación de indicadores económicos, para las políticas de fomento en el Distrito Federal se elaboraron los siguientes documentos para el análisis y diagnóstico:

1. Realización de 96 series estadísticas mensuales, trimestrales y anuales de información relacionada a la Actividad Económica, el Producto Interno Bruto, Banca y Crédito, Índices de Precios, Patrones y Trabajadores registrados en el IMSS, Personal Ocupado por Sector, Población Económicamente Activa e Inactiva, Desempleo, Remuneraciones y otros para el nivel nacional y el Distrito Federal.
2. Elaboración de series estadísticas trimestrales de los ingresos y gastos del Distrito Federal del periodo 1999-2003
3. Conformación de matriz de Programas de Fomento por Dependencia del Gobierno Federal y que contiene las líneas y montos de apoyo, población objetivo y contactos.
4. Integración de relación bibliográfica de más de 600 títulos de investigación realizada en distintas Universidades Nacionales e Internacionales relacionado a reformas fiscales, entorno económico y macroeconomía.

B) NO EXISTE VARIACIÓN YA QUE SE CUMPLIO AL 100% CON LA META ESTABLECIDA

C) NO EXISTE VARIACIÓN YA QUE SE CUMPLIO AL 100% CON LA META ESTABLECIDA

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	17	00	24	DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el año 2003, se elaboraron 10 documentos sobre el diseño de incentivos fiscales respecto a la actividad industrial, comercial y de servicios:

- 1) Propuesta de modificaciones para la edición del Código Financiero del Distrito Federal 2004, sobre los siguientes artículos: 265 I, 265 J f IV, 265 S, 265 T, 265 Z.
- 2) Comparativo de las cargas fiscales estatales.
- 3) Estimaciones de impacto fiscal en relación a distintos escenarios de inversión
- 4) Memoria de cálculo para evaluar el impacto de las reducciones fiscales propuestas para 2004.
- 5) Valoración del Código Financiero del Distrito federal 2002 respecto al impacto de las reducciones fiscales contenidas en él.
- 6) Documento concentrador de subsidios fiscales entregados a través del artículo 420 del Código Financiero del Distrito Federal ( en el cual se establece que entre 2001 y 2003 se han promovido, gestionado y aprobado 99 proyectos en los Corredores Integrales de Comercio y Servicios de Reforma- Alameda, Centro Histórico-Catedral-Basilica de Guadalupe)
- 7) Programa de cálculo para estimar el pago del impuesto predial y del impuesto sobre adquisición de inmuebles en el Distrito Federal.
- 8) Justificación presupuestal y macroeconómica de las propuestas de modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal.
- 9) Propuesta de modificación a los Lineamientos para otorgar subsidios fiscales a través del artículo 420 del Código Financiero del Distrito Federal.
- 10) Documento concentrador de reducciones fiscales entregadas en el 2003, por trimestre (en el cual se establece que durante 2003 se expidieron 47 reducciones de beneficio fiscal a las micro y pequeñas empresas, a las empresas que incrementaron la planta laboral, a las que iniciaron operaciones y las que contrataron personal de la misma demarcación donde se ubicaba el centro de trabajo, entre otros).

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original

C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	23	00	01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>

A) Se llevó a cabo la reinstalación de la Mesa de trabajo sobre Regulación de Establecimientos Mercantiles, en la cual se analizaron propuestas de reforma a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles. Después de 13 sesiones de trabajo, se concluyó la revisión de las propuestas de reforma a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con representantes de organismos empresariales y de dependencias gubernamentales.

- Se participó en la actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público, en los trámites de establecimientos mercantiles y de espectáculos públicos. En este proceso, se incorporaron elementos de las propuestas para la integración del Reglamento de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.
- Se llevó a cabo una reestructuración de la propuesta de Guía Técnica para la elaboración de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), la cual se tenía contemplado presentar a consideración del Comité Técnico para la Mejora Regulatoria. Se llevó a cabo la convocatoria correspondiente pero, no obstante y a petición del Oficial Mayor, dicha reunión fue cancelada.
- En materia de uso del suelo, se elaboró y consensó con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, una propuesta de nueva tabla de usos del suelo en suelo urbano, para su incorporación en el proceso de revisión que actualmente se hace de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.
- Se presentó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) un esquema para incorporar al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) federal, trámites locales, derivado de lo cual se definió que en ese momento no era posible dicha incorporación por los plazos de respuesta que se manejan para la expedición de los certificados de zonificación de uso del suelo.
- Derivado de lo anterior, se integró una propuesta para la instrumentación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Distrito Federal (SARE-DF), la cual contempló la reducción de plazos de respuesta, la integración de trámites, la adecuación de procedimientos internos y la creación de una Comisión dictaminadora en la que participen las instancias competentes, con el propósito de analizar las solicitudes para la apertura de empresas y el análisis de inversiones de mediano y alto impacto, de manera conjunta e integral.
- Se llevó a cabo la actualización de la información que se proporciona a través del sistema de Consulta Automatizada vía Telefónica de trámites empresariales (CONATEL), así como de los diagramas de flujo que se encuentran en la sección de Trámites de la página web de la Secretaría.
- Se elaboró y remitió a las 16 Delegaciones, una propuesta de operación de los Comités de Fomento Económico Delegacionales, así como de Subcomités para analizar problemáticas específicas. Con base en dicha propuesta se realizaron 2 sesiones de trabajo con representantes de las Áreas de fomento económico delegacionales y de la Dirección General de Regulación y Fomento Económico, derivado de las cuales se les remitió el programa de trabajo de la Secretaría y algunas Delegaciones nos hicieron llegar los diagnósticos de sus respectivas demarcaciones.
- Se llevó a cabo el análisis y se realizaron comentarios y propuestas a diversos proyectos normativos (Ley de Fomento para el Desarrollo Económico; Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; Ley Orgánica del Instituto de Planificación e Información Socioeconómica del D. F. y Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	23	00	01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>

- Se elaboraron y remitieron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda propuestas de reforma al Reglamento de Anuncios, incluyendo la sugerencia de que dicha dependencia emitiese una circular a las Delegaciones para homologar su actuación respecto a la solicitud de requisitos para la expedición de Licencias en materia de anuncios, derivado de la publicación del Manual de Trámites y Servicios al Público.

-Se participó en las mesas de Simplificación Administrativa organizadas por la Oficialía Mayor y coordinadas por los Asesores del C. Jefe de Gobierno, en las que se realizaron propuestas encaminadas a reducir plazos de respuesta, eliminar o clarificar requisitos y a resaltar la necesidad de una estrecha coordinación interinstitucional para agilizar la resolución de ciertos trámites que requieren la participación de diversas instancias. Se realizaron propuestas en materia de uso del suelo, anuncios, medio ambiente, transporte de carga y de pasajeros y vehículos automotores.

-En el marco de dichas mesas de Simplificación Administrativa y Mejora de la Atención Ciudadana, se elaboraron y presentaron diversas propuestas al Oficial Mayor, a la Coordinación General de Modernización Administrativa y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Dichas propuestas incluyeron, en principio, acciones a realizar por etapas:

Primera etapa: expedición de un Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas Ordinarias de Verificación Administrativa a Micro y Pequeñas Empresas, como una tregua administrativa en tanto se avanza en la modificación del Marco Regulatorio.

Segunda etapa: expedición de un Decreto que tendría que ser aprobado por la Asamblea Legislativa, para la regularización de uso del suelo de micro y pequeñas empresas consideradas de nulo impacto. Al respecto, se iniciaron los trabajos para consensar el listado de actividades de nulo impacto, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y el proyecto de Decreto fue remitido para su análisis a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

Tercera etapa: instrumentación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del D. F. (SARE-DF), el cual establece la posibilidad de que los establecimientos mercantiles e industriales lleven a cabo la apertura de sus negocios, realizando una auto consulta sobre el uso del suelo y, posteriormente, si el uso del suelo se encuentra permitido para la actividad que desean realizar, presenten un Aviso de Declaración de Apertura vía Internet. Dicha propuesta requiere de la expedición de una nueva Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles e Industriales, por lo que se inició la integración del anteproyecto respectivo. Adicionalmente se contempla la modificación del uso del suelo para las Micro y Pequeñas Empresas que realicen actividades de nulo impacto, por lo que será necesario consensar con la SEDUVI, el instrumento idóneo para llevar a cabo dicha modificación.

-Se llevó a cabo la presentación de las propuestas antes mencionadas a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y se sostuvieron reuniones de trabajo e intercambio de información con el propósito de recibir los comentarios de dicha Comisión a las citadas propuestas. En particular se trabajó en la integración del listado de actividades de nulo impacto.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	23	00	01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>

- Derivado de los comentarios, sugerencias y acuerdos tomados con diversas dependencias en las mesas de trabajo de simplificación administrativa y mejora de la atención ciudadana y en el marco de la "Revolución Administrativa", las propuestas presentadas originalmente, se modificaron y adecuaron, dando como resultado la inclusión de tres acciones por parte de la Secretaría, las cuales son:

1) Expedición de un Acuerdo por el que se establecen acciones de Simplificación Administrativa para la apertura de Establecimientos Mercantiles, el cual establece un procedimiento automatizado para que la Declaración de Apertura se pueda realizar por Internet.

Al respecto, se trabajó en la integración del proyecto de Acuerdo, así como en los anexos al mismo, que contienen la normatividad que los particulares deben de cumplir, previo a la realización del aviso de Declaración de Apertura. Dicha información fue automatizada por la Dirección de Control de Proyectos, la cual estableció un sistema que permitirá la realización del trámite antes citado vía Internet, así como el que las Delegaciones y las áreas centrales del Gobierno interesadas, cuenten con un padrón de los negocios que inicien operaciones en el Distrito Federal. Se sostuvieron reuniones con la Oficialía Mayor, asesores del Jefe de Gobierno, las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Medio Ambiente y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a fin de analizar, discutir y adecuar la propuesta.

2) Decreto por el que se autoriza la regularización de los usos del suelo para los inmuebles en los que operen Micro y Pequeñas Empresas dedicadas a actividades de comercio, industria y prestación de servicios, clasificadas como de bajo impacto.

Este decreto tiene como finalidad adecuar el marco normativo a la realidad de manera que éste responda a las necesidades de desarrollo económico de la Ciudad, estableciendo un procedimiento más ágil para que el tipo de empresas a las que va dirigido y que se encuentran ubicadas en zonas en las que el uso del suelo prohíbe el desarrollo de su actividad, puedan obtener el cambio de uso del suelo que les permita iniciar un proceso de regularización. El proyecto correspondiente fue consensado con las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Medio Ambiente, así como con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Oficialía Mayor y los asesores del Jefe de Gobierno. El proyecto fue remitido a la Asamblea Legislativa y fue aprobado el 29 de diciembre por dicho órgano legislativo.

3) Expedición de un Acuerdo por el que se establece la Suspensión Temporal de Visitas de Verificación Administrativa a micro y pequeñas empresas, como una tregua administrativa que permita a este tipo de empresas regularizar su situación, sin ser molestadas por la autoridad.

Este Acuerdo establece la expedición de una Cédula de Micro o Pequeña Empresa, la cual servirá para que este tipo de empresas puedan acogerse a los beneficios de la suspensión de visitas de verificación administrativa, así como para que, en su caso, se incorporen a la regularización en materia de uso del suelo que establece el Decreto mencionado en el punto anterior. Cabe señalar que las visitas de verificación continuarán operando en ciertas zonas de la Ciudad y procederán en todos los casos cuando deriven de una queja vecinal o de la necesidad de la autoridad de intervenir ante una situación de peligro o riesgo.

**B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original**

**C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada**

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	23	00	06	ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Centro Documental es un espacio físico en la Dirección General de Regulación y Fomento Económico de SEDECO que contiene el acervo documental mediante el que se pretende cubrir los requerimientos de información relacionada con las actividades que se desarrollan en esta Secretaría. En este Centro se atiende el servicio de consulta o préstamo de las publicaciones referentes a los temas económico, geográfico y estadístico, y existen acuerdos con otras dependencias e instituciones a fin de obtener las publicaciones más recientes y pertinentes, que pudieran favorecer un mejor servicio a los usuarios y apoyar la consulta.

Después de la conclusión de la revisión e instalación del software (Sistema Integral de Administración de Bibliotecas de la Universidad de Colima), se continuó con las actividades programadas para el proyecto: conclusión de la captura del acervo de INEGI y captura (100%) de publicaciones periódicas existentes en el Centro. Con esta base de datos, que contiene las descripciones y clasificaciones bibliotecarias, se facilita la tarea de búsqueda temática de los usuarios.

Existe un procedimiento documentado que da soporte administrativo y operativo a las tareas que se desarrollan en este Centro.

La unidad de medida (consulta) se refiere al número de veces que los usuarios acuden a este Centro Documental a buscar y obtener información; para el año 2003 se hizo una estimación de 500 consultas, pero esta cifra se elevó a 1,055 debido a que hubo una gran demanda por parte de los usuarios.

B) Al difundirse más intensamente el acervo con el que cuenta el Centro Documental, se incrementó notablemente el número de usuarios.

C) Al difundirse más intensamente el acervo con el que cuenta el Centro Documental, se incrementó notablemente el número de usuarios.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	23	00	08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.	SISTEMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)** Se implementó el Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística (SIEGE), concebido como una herramienta que permita favorecer el potencial de la inversión dentro de la estrategia de desarrollo del Gobierno del Distrito Federal.

El SIEGE contiene información estadística (tablas) e información espacial (mapas) que pueden ser utilizados como fuente para diversos análisis; las referencias geográficas van desde la traza urbana, hasta diferentes vistas temáticas con variables, económicas, poblacionales, niveles de ingreso, de uso del suelo, etc.

Estas variables y otras, como las de la población, grupos de edad, giros de las empresas establecidas, etc., permiten efectuar diagnósticos y estudios de mercado que facilitarán la mejor planeación y ejecución de las iniciativas de inversión de los particulares.

El sistema, que contiene los módulos económico, geográfico y estadístico, funciona en las redes de cómputo locales de la propia SEDECO, en los Centros de Vinculación Empresarial de las delegaciones del Distrito Federal, y en las Instituciones, Asociaciones y Cámaras que lo han requerido.

Cada versión incluye información con temática nueva, o actualización de la originalmente incluida. En todos los casos, además de la implementación, está considerada la capacitación que se requiere para que los usuarios obtengan el mejor beneficio de este sistema. Es un producto contenido en varios CD-ROM o un DVD y existe un procedimiento documentado que da soporte administrativo y organizacional a las tareas de actualización de la información.

**B)** No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original

**C)** No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	23	00	12	ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>

A) Se obtuvo el consenso con los representantes de las Ventanillas Únicas Delegacionales y se dio inicio a la aplicación del procedimiento a través del cual los avisos en materia de establecimientos mercantiles que sean recibidos por las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial (VUGES), se tomen como válidos con el sello de éstas últimas.

- Se participó en las mesas de trabajo sobre la Reorganización de las áreas de Atención y Modelo de Atención Ciudadana, en las que se establecieron compromisos encaminados a mejorar la calidad de la atención que se brinda en las VUGES.
- Se elaboró un proyecto de actualización del Acuerdo de creación de las VUGES.
- En cumplimiento a los compromisos asumidos en las mesas de trabajo sobre la Reorganización de las áreas de Atención y Modelo de Atención Ciudadana, se definieron los principios rectores que deberán regir la atención que se brinda en dichas Ventanillas; se determinó y aplicó un cuestionario a los particulares para medir la eficiencia en el servicio que se otorga y se elaboró y aplicó un cuestionario al personal que atiende las citadas Ventanillas, a fin de evaluar sus conocimientos y determinar las áreas que deben ser reforzadas.
- Así mismo, las áreas competentes de la SEDECO, llevaron a cabo reuniones para capacitar y dotar al personal de las VUGES, de la información relativa a los incentivos fiscales y al programa de micro créditos y créditos a las MIPES.

Durante el año, el personal de las VUGES llevó a cabo asesorías y brindó al público la gestión de trámites, sobre un total de 1,637 asuntos, los cuales representaron el 81.9% de la meta anual programada.

B) El número de asuntos que atienden las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, depende de la demanda que realicen los usuarios de los servicios que éstas proporcionan, variable sobre la que no se tiene un control directo. No obstante y considerando la variación de la meta física programada contra la alcanzada, se llevarán a cabo acciones de difusión sobre dichos servicios, así como acciones conjuntas con los organismos empresariales en los que se encuentran ubicadas, a fin de promover una mayor afluencia de usuarios.

C) El número de asuntos que atienden las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial, depende de la demanda que realicen los usuarios de los servicios que éstas proporcionan, variable sobre la que no se tiene un control directo. No obstante y considerando la variación de la meta física programada contra la alcanzada, se llevarán a cabo acciones de difusión sobre dichos servicios, así como acciones conjuntas con los organismos empresariales en los que se encuentran ubicadas, a fin de promover una mayor afluencia de usuarios.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	23	00	15	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE GOBIERNO.	PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se consensó con las dependencias competentes y con las Delegaciones, el contenido de los proyectos de Acuerdo de suspensión temporal de visitas de verificación ordinarias a las Micro y Pequeñas Empresas y del Acuerdo de regularización de establecimientos mercantiles e industriales, los cuales fueron remitidos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para su revisión y expedición.

- Se llevó a cabo la difusión del Programa de Regularización de Empresas con empresarios, convocados por las delegaciones Tlalpan y Coyoacán.
- Se participó en las sesiones del Comité Técnico dictaminador de las solicitudes de cambio de uso del suelo con base en el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano, en las que se emitió opinión, en una primera sesión para 44 casos, de los cuales 23 correspondieron a actividades de servicios, 6 de comercio y 15 de vivienda y en una segunda sesión a 69 solicitudes de las cuales correspondieron 41 a actividades de comercio, 25 de vivienda de interés social y 2 de Micro Industria.
- Se proporcionó información (trípticos, diagramas, cédulas de información empresarial) y se llevaron a cabo pláticas con empresarios de las Delegaciones de Magdalena Contreras y Xochimilco, con representantes de la CANAGRAF y de sociedades cooperativas, con el propósito de promover la regularización de empresas.
- Se emitió opinión sobre las estrategias planteadas por las Delegaciones Venustiano Carranza e Iztacalco para llevar a cabo acciones para la regularización de empresas en dichas demarcaciones y se les ofreció el apoyo y asesoría para la instrumentación de tales acciones.
- Las acciones descritas en la actividad 23 01, en el marco de la Revolución Administrativa, permitirán avanzar de manera importante en la regularización de empresas. Una vez que el Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas de Verificación y el Decreto de Regularización de uso del Suelo entren en vigor, se apoyará de manera particular los trabajos que en este sentido van a llevarse a cabo en las Delegaciones de Iztacalco, Tlalpan y Venustiano Carranza.

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original

C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En lo que corresponde al Programa de Servicio Social de esta Secretaria, se otorgaron 52 becas, ( 6 becas en la Oficina de la Secretaria, 12 becas en la Dirección de Abasto Comercio y Distribución, 26 becas en la Dirección General de Regulación y Fomento Económico y 8 becas en la Dirección General de la Central de Abasto),

B) En lo que corresponde a los prestadores de servicio social solo se otorgaron 52 becas , lo que representa un 86.7 % de lo programado, debido a que, se obtuvo la autorización de la UNAM y IPN en el mes de enero y apartir del mes de febrero y hasta el mes de mayo, se comenzó la difusión y la captación de prestadores en las instituciones educativas y se concluyo en los meses de octubre y noviembre , así mismo no se cumple debido a que los prestadores deberán cubrir el servicio social con una duración de 480 horas en un lapso de 6 meses. de acuerdo a lo establecido en la circular uno en su capitulo 2 apartado 2.5, numeral 2.5.6.En lo que respecta a las 8 becas restantes estas fueron captadas en el mes de octubre y noviembre, concluyendo con las 480 horas de su servicio en el mes de marzo y abril, por lo que estas serán consideras dentro del ejercicio 2004 .

C) La variación del 13.3% no alcanzado se debe a que el programa fue reconocido por la U.N.A.M. y el I.P.N. hasta el mes de febrero lo que trajo como consecuencia que la difusión se iniciara en el mes de mayo.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El presupuesto fue empleado el pago de 26 becas a hijos de trabajadores de esta Secretaria. Estas becas fueron otorgadas en la Oficina de la Secretaria 6 becas, 2 becas en la Dirección General de Abasto Comercio y Distribución, 2 becas en la Dirección General de Regulación y Fomento Económico y 16 becas en la Dirección General de la Central de Abasto.

B) La variación que existe del alcanzado con el original, se debió a que solo se otorgaron 26 becas a hijos de trabajadores de las que se tenían programas, lo que representa el 29.9 %, esto debido a que el Sindicato y la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, son las instancias para otorgar esta prestación a los trabajadores, en base al promedio establecido y al calendario escolar que establece la S.E.P.

C) La variación del 70.1% se debe principalmente a que las representaciones sindicales no presentaron mas candidatos ante la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El Programa de Capacitación de esta Secretaría del presente ejercicio fue autorizado y dictaminado por la Dirección General de Capacitación de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera el 6 de junio mediante Oficio No. DGPLSPC/2882/2003 el 17 de julio del 2003 y DC/356/2003 del 30 de junio de 2003, y oficio No. DC/309/2003, en base a lo establecido en la Circular Uno del 2003 Capítulo 2, apartado 2.2 numeral 2.2.6 el cual se ejerció de manera centralizada de la siguiente manera: El 10 % para los cursos de enseñanza, 10% para capacitación directa y el 80 % restante para la priorización de los cursos programados bajo el criterio de optimizar el recurso, los cursos que se impartieron fueron los siguientes:

	Personal beneficiado
1. Promoción y desarrollo económico	17
2. base de datos con access	20
3. Corel draw	17
4. Programa operativo anual	5
5. Programa operativo anual	5
6. Elaboración y evaluación de planes y programa.	13

Así mismo se llevo a cabo la impartición de enseñanza abierta con los siguientes cursos:

	Personal beneficiado
Apreciación estética (pintura)	6
Taller de redacción	6
Historia moderna de occidente	5
Ingles	6

B) Se cumplió en un 85.7% la meta establecida, debido a que no alcanzó el recurso, para cubrir un curso más, por lo que solo se llevaron a cabo 6 cursos de los 7 que se tenían programados

C) Se cumplió en un 85.7% la meta establecida, debido a que no alcanzó para cubrir un curso más, por lo que solo se llevaron a cabo 6 cursos de los 7 que se tenían programados.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	01	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONCENTRACIONES DE LOS COMERCIANTES	MERCADO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
<p>A) - Coordinación de acciones con la Oficial Mayor, Secretaría de Obras, Secretaría de Transportes y Vialidad, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y Órganos Político Administrativos, para avanzar en la regularización de las concentraciones de comerciantes.</p> <p>- Integración de padrones de comerciantes en concentración, para el pago de Derechos establecido en el Código Financiero.</p> <p>- Asesoría a los comerciantes en su formas y prácticas de venta, con el propósito de buscar mejorar competitividad, así como sus sistemas de abasto que abatan costos mejorando los precios.</p> <p>- Desarrollo de visitas de observación a concentraciones ubicadas en las Delegaciones Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Xochimilco e Iztacalco.</p>	
CONCENTRACIONES POR DELEGACION	11
ALVARO OBREGON	11
AZCAPOTZALCO	3
COYOACAN	8
CUAJIMALPA	5
GUSTAVO A. MADERO	22
IZTACALCO	9
IZTAPALAPA	107
MIGUEL HIDALGO	1
TLAHUAC	3
TLALPAN	6
XOCHIMILCO	14
TOTAL	200
B) No existe variación ya que se cumplio al 100 % con la meta original	
C) No existe variación ya que se cumplio al 100% con la meta programada	

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	02	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TIANGUIS	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) A) Se diseñó presento y modifíco la propuesta de instrumento jurídico denominado "Políticas y Procedimientos para la regularización de locales en los Mercados Públicos del Distrito Federal".
- Se diseño presento y modifíco la propuesta de instrumento jurídico denominado "Prontuario de Términos en materia de Canales de Distribución".
- Se elaboraron propuestas de normatividad relativa al programa de corredores y plazas comerciales
- Se analizó y conformó las actualizaciones al padrón de locatarios de Mercados Públicos, enviando la información correspondiente a la Tesorería del Distrito Federal.
- Se desarrollaron visitas de observación a tianguis y mercados públicos, así como mesas de trabajo con autoridades Delegacionales, comerciantes y vecinos, a fin de participar en la resolución y prevención de problemáticas por la operación de estos centros de abasto.
- Se emitieron opiniones relativas a la normatividad en materia de Canales de Distribución.
- B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original
- C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	03	REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 03 REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS, SE REALIZARON 580 ACCIONES, CON UN AVANCE DEL 93.85%. ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

Se llevaron a cabo 332 acciones para poder realizar 248 eventos a saber:

- \* 187 eventos del Programa de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros.
- \* 17 Jornadas de Abasto.
- \* 17 Expo-Venta de Café "Café con aromas de México".
- \* 26 eventos del Programa de Abasto Comunitario.
- \* 01 Ofrenda del Día de Muertos.

**PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS**  
El programa tiene como objetivo difundir, promover y comercializar en la población de bajos recursos, el consumo de productos pesqueros, estableciendo y fortaleciendo los canales de abasto, a través de la participación social activa, adquiriendo productos del mar de especies poco conocidas a bajo costo pero con un alto valor nutricional.

**JORNADAS DE ABASTO**  
Como parte de las acciones de abasto, encaminadas a mejorar la cadena de comercialización de los productores y artesanos, en apoyo a la economía familiar, se continuó con el programa de Jornadas de Venta de Productores y Artesanos directa a los trabajadores de esta Secretaría.

**EXPO-VENTA DE CAFÉ**  
Con la finalidad de dar a conocer la problemática del café, su producción y comercialización en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí, se realizaron eventos conjugando espacios de comercialización con el objeto de dar a conocer sus productos.

**PROGRAMA DE ABASTO COMUNITARIO**  
Establecer Tiendas de Abasto Comunitario con el objeto de llevar a las zonas más marginadas del Distrito Federal, productos de calidad a bajo precio.

**OFRENDA DÍA DE MUERTOS EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
Promover la tradición popular del Día de Muertos en el Centro Histórico de la Ciudad de México, a través de diversos eventos que rescaten los valores de esta festividad. En este año se invitó al Gobierno de Michoacán a participar en el proyecto denominado NOCHE DE MUERTOS DE MICHOACÁN EN EL CENTRO HISTÓRICO, teniendo como escenario principal, el Zócalo de la Ciudad de México, participando con una maqueta monumental denominada "Ofrenda y Velación de Ánimas en la Región Lacustre de Pátzcuaro, Michoacán", a fin de integrar estos elementos de la cosmovisión funeraria de la cultura tarasca. Teniendo como actividad complementaria una muestra de artesanías del Estado de Michoacán en la Plaza de Santo Domingo.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	03	REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS	ACCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo se montó un Panteón Infantil realizado por artesanos cartoneros del barrio de Peralvillo; espacio para Talleres Infantiles y Ludoteca; Panadería Viva y Museo del Pan; y Ofrendas Delegacionales.

Como evento a la par, se montaron ofrendas en las Plazas de Santo Domingo y San Jerónimo por parte de ciudadanos residentes, estableciendo bases de participación y premios.

Como se puede observar el dato original no fue modificado.

Como se señaló en el inciso A) se alcanzó una meta de 580 eventos representando el 93.85%, la variación de 38 eventos que representan el 6.15%, se derivó de un decreto de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el que se ordenó suspender todos los eventos que pudieran ser vinculados a organizaciones o partidos políticos previo a las elecciones del mes de julio.

B) La diferencia de (38) eventos del alcanzado con respecto al original se debió a un decreto de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, en el que se ordenó suspender todos los eventos que pudieran ser vinculados a organizaciones o partidos políticos previo a las elecciones del mes de julio, por lo que únicamente se alcanzó el 93.9%

C) La diferencia de (38) eventos del alcanzado con respecto al modificado, se debió a un decreto de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, en el que se ordenó suspender todos los eventos que pudieran ser vinculados a organizaciones o partidos políticos previo a las elecciones del mes de julio, por lo que únicamente se alcanzó el 93.9%

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

				DENOMINACIÓN		
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
04 CO 01	50	00	04	ACTUALIZAR LA CARTOGRAFÍA DESCRIPTIVA DEL SISTEMA COMERCIAL DELEGACIONAL	ESTUDIO	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En la actividad institucional 04 "Actualizar la cartografía descriptiva del sistema comercial Delegacional", se realizaron 10 estudios, con un avance del 62.50%.

Estos programas consisten en la traza topográfica de cada una de las delegaciones en las que se localizan las ubicaciones de cada uno de los mercado públicos, de cada uno de los tianguis, los mercados sobre ruedas y las tiendas de autoservicio. Cada uno de estos elementos se marca con simbología diferente y numerada para su fácil localización.

También con diferentes colores se delimitan las zonas de acuerdo a su grado socioeconómico.

Todas estas ubicaciones se relacionan y se analizan en la memoria descriptiva que se elabora para cada delegación y definiendo las Direcciones (Ubicación) numero de locatarios, cantidad de diferentes giros por mercado, numero de oferentes en tianguis, sus ubicaciones, etc.

Los estudios cartográficos actualizados son los siguientes:

- \* Álvaro Obregón
- \* Benito Juárez
- \* Coyoacán
- \* Iztacalco
- \* Magdalena Contreras
- \* Miguel Hidalgo
- \* Milpa Alta
- \* Tláhuac
- \* Venustiano Carranza
- \* Xochimilco

B) Existe diferencia de (6) estudios del alcanzado con respecto al modificado, se debió a que no se alcanzo la meta establecida ya que solo se cumplió con 10 estudios de los 16 que se tenían programados, lo que representa el 62.50%, la variación de 6 estudios que representan el 37.50%, se derivó de que los Órganos Político Administrativos no entregaron en tiempo y forma la información solicitada, en tal virtud no se logró alcanzar la meta estipulada.

C) Existe diferencia de (6) estudios del alcanzado con respecto al original, se debió a que no se alcanzo la meta establecida ya que solo se cumplió con 10 estudios de los 16 que se tenían programados, lo que representa el 62.50%, la variación de 6 estudios que representan el 37.50%, se derivó de que los Órganos Político Administrativos no entregaron en tiempo y forma la información solicitada, en tal virtud no se logró alcanzar la meta estipulada.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DENOMINACIÓN

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	05	SUPERVISAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MERCADOS PUBLICOS.	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se supervisó el mantenimiento a mercados públicos que permita garantizar la seguridad y optima operación de Mercados Públicos.

Con la finalidad de verificar los trabajos de Conservación y Mantenimiento de los Mercados Públicos, reportados por los Órganos Político Administrativos, así como de peticiones de locatarios, se han realizado 78 visitas de inspección a los inmuebles de 10 Delegaciones Políticas siguientes:

- |                    |                         |
|--------------------|-------------------------|
| 1.- Álvaro Obregón | 6.- Gustavo A. Madero   |
| 2.- Benito Juárez  | 7.- Milpa Alta          |
| 3.- Coyoacán       | 8.- Tlahuac             |
| 4.- Cuajimalpa     | 9.- Venustiano Carranza |
| 5.- Cuauhtémoc     | 10.-Xochimilco          |

En materia de protección civil se coordinaron acciones con los Órganos Político Administrativos solicitando a las 16 Delegaciones la remisión del "cuestionario de evaluación y detección de riesgo proporcionado", elaborado por la Dirección General de Protección Civil, al respecto se ha recibido la información de las siguientes Delegaciones:

- |                    |                         |
|--------------------|-------------------------|
| 1.- Álvaro Obregón | 6.- Gustavo A. Madero   |
| 2.- Benito Juárez  | 7.- Milpa Alta          |
| 3.- Coyoacán       | 8.- Tlahuac             |
| 4.- Cuajimalpa     | 9.- Venustiano Carranza |
| 5.- Cuauhtémoc     | 10.-Xochimilco          |

De lo anterior se remitieron recomendaciones a las Delegaciones a fin de corregir o analizar en el ambito de su competencia, la condición en que se encuentran algunos inmuebles

B) No existe diferencia entre el alcanzado y el original, ya que se cumplio al 100% con la meta establecida.

C) No existe diferencia entre el alcanzado y el modificado ya que se alcanzo al 100% con la meta establecida.

091

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	06	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Conforme al Programa de Gobierno del Distrito Federal 2001-2006 en materia de desarrollo económico y en congruencia con el desarrollo sustentable, se impulsaron 10 proyectos asociados a distintas zonas de la ciudad mediante el apoyo institucional, fiscal, económico y administrativo, los cuales se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Corredor Turístico y de Servicios Reforma-Alameda.</li> <li>2) Corredor Turístico y de Servicios Centro Histórico "Perímetro A".</li> <li>3) Corredor Turístico y de Servicios Centro Histórico "Perímetro B".</li> <li>4) Corredor Turístico y de Servicios Catedral-Basílica.</li> <li>5) Parque "Ferrería".</li> <li>6) Parque "Cabeza de Juárez".</li> <li>7) Plaza Comercial "Olimpia" para reubicar vendedores ambulantes del Centro Histórico.</li> <li>8) Plaza Comercial "Apartado" para reubicar vendedores ambulantes del Centro Histórico.</li> <li>9) Zona de Desarrollo Santa Fe.</li> <li>10) Construcción y remodelación de Estacionamientos.</li> </ol> <p>B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original.</p> <p>C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programad.</p>
--

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DENOMINACION

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
04	CO	01	50	00	07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y SERVICIOS	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con las embajadas, organismos empresariales e instituciones de educación superior que a continuación se mencionan, se promovieron los incentivos económicos; se difundieron oportunidades de desarrollo para diversos giros productivos, a las cuales se incorporó la promoción de programas de fomento para la investigación, desarrollo y financiamiento con que cuentan los gobiernos local y federal:

1. Embajada del Reino Unido. 2. Embajada de Suecia. 3. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. 4. Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. 5. Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico. 6. Instituto Politécnico Nacional. 7. Universidad Nacional Autónoma de México. 8. Universidad Intercontinental. 9. Cámara Nacional de Comercio. 10. Secretaría de Economía. 11. Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán. 12. Cámara Nacional de la Industria de Tintorerías y Lavanderías. 13. Cámara Nacional de las Artes Gráficas.

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original

C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DENOMINACION

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p><b>A)</b> En coordinación con las delegaciones del Distrito Federal, la CANACOPE y el FONDESO, se actualizó e instaló en cada uno de los 15 Centros de Vinculación Empresarial (CVE) un software para mejorar mejorara los servicios que cada uno de estos brindan en materia de asesorías a micros, pequeños y medianos empresarios en materias tales como negocios, oportunidades de comercio, planes y programas de fomento, esquemas e instancias de financiamiento, programas de capacitación y otras herramientas útiles para la consolidación y creación de empresas comerciales acordes con la normatividad y los programas de fomento en la materia. Asimismo, la instalación de dicho software en cada uno de los CVE, permitirá dar un seguimiento puntual de las actividades que vienen realizando cada uno de estos para la mejora del servicio. Total: 15 acciones</p> <p>Los CVE dan atención a micros, pequeños y medianos empresarios de los sectores comercial, de servicios e industrial.</p>
<p><b>B)</b> No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original</p>
<p><b>C)</b> No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada</p>

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DENOMINACIÓN

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	09	APOYAR A LAS MICRO PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN	ASESORÍA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Se realizaron 148 de las 150 asesorías programadas en la etapa introductoria para la exportación de diversos productos. Dichas asesorías consistieron en orientar sobre los requisitos administrativos mínimos, las instancias encargadas de tramitar documentación diversa, los programas de fomento para el comercio exterior, los esquemas arancelarios, la definición de precios y los posibles contactos y oportunidades de negocios, financiamiento, apertura de negocios, usos de suelo, administración, proveeduría, etc.</p> <p>B) La diferencia mínima entre las metas programadas y las alcanzadas (dos, equivalente al 1.3%), no impidió por si misma la consecución de los objetivos generales para la ejecución y cabal cumplimiento de las metas trazadas, dado que el programa se ha consolidado como un apoyo fundamental para las micro y pequeñas empresas, cuyo valor agregado se encuentra en el mejoramiento de la atención y los contenidos empleados.</p> <p>C) La diferencia mínima entre las metas programadas y las alcanzadas (dos, equivalente al 1.3%), no impidió por si misma la consecución de los objetivos generales para la ejecución y cabal cumplimiento de las metas trazadas, dado que el programa se ha consolidado como un apoyo fundamental para las micro y pequeñas empresas, cuyo valor agregado se encuentra en el mejoramiento de la atención y los contenidos empleados.</p>
<b>095</b>

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	50	00	10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

**A) Acciones realizadas:**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) En conjunto con la Universidad Intercontinental, Bancomext, CEMCI, CAAAREM, Centro Promotor de Diseño, Secretaría de Economía y consultores independientes y el Instituto Politécnico Nacional, se dieron los siguientes cursos de formación en comercio exterior, los cuales tuvieron una duración total de 150 horas y beneficiaron a 71 empresarios:

1. Se impartió el curso "Problemas y Principios del Negocio Exportador en la Globalización".
2. Se impartió el curso "Programas de Fomento a la Exportación y Normas de Calidad Nacional e Internacional".
3. Se impartió el curso "Formulación del Plan de Negocios para la Exportación e INCOTERMS".
4. Se impartió el curso "Formación del Precio de Exportación y cómo Cotizar en un Mercado Internacional".
5. Se impartió el curso "Marco Legal para la Exportación de Bienes y Servicios y las Modificaciones para el 2003".
6. Se impartió el curso "Trámites, Documentos, Contratos y Formas de Pago para Exportar".
7. Se impartió el curso "Despacho Aduanal, Sistema Armonizado de Mercancías, I.V.A. e Impuestos al Comercio Exterior".
8. Se impartió el curso "Patentes, Marcas, Dumping y Competencia Desleal".
9. Se impartió el curso "Tratados y Organismos Internacionales".
10. Se impartió el curso "Mercadotecnia, Calidad y Diseño del Producto de Exportación".
11. Se impartió el curso "Eventos Promocionales y Comercio Electrónico".
12. Se impartió el curso "Seguros, Transporte y Distribución de Productos".
13. Curso para mejorar la administración de empresas, impartido por docentes de la Universidad Intercontinental.
14. Curso para mejorar esquemas de proveeduría de empresas, impartido por docentes de la Universidad Intercontinental.
15. Curso para la innovación tecnológica y de procesos de empresas, impartido por docentes de la Universidad Intercontinental.

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original

C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DENOMINACIÓN

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial.	PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>					
<p>A)</p> <p>1) <b>Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería".</b>-El 12 de septiembre del 2003, se inauguró el Parque Tecnológico Educativo Milenio Ferrería. La parte educativa está a cargo de la primera Universidad TecMilenio en el Distrito Federal, auspiciada por el Tecnológico de Monterrey. El proyecto incluye 72 mil metros de construcción y para su construcción se invirtieron 500 millones de pesos. En el mismo espacio, se instaló Softtek, empresa mexicana de alta tecnología de software, líder en América Latina, quien dará empleo permanente y bien remunerado a 300 desarrolladores de software en su primera etapa y a 500 en la segunda.</p> <p>2) <b>Parque Industrial de Alta Tecnología "Cabeza de Juárez".</b>-El Proyecto del Parque Industrial de Alta Tecnología Cabeza de Juárez se promueve en un predio propiedad del Gobierno del Distrito Federal, por lo que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para presentar ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal la autorización para su enajenación. En este sentido se coordinaron diversas mesas de trabajo con las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Transportes y Vialidad y Seguridad Pública; así como con el Sistema de Aguas y H. Cuerpo de Bomberos quienes desarrollarán otros proyectos colindantes al predio destinado al Parque Industrial.</p> <p>3) <b>Tecno Parque Azcapotzalco.</b>-Frente al Parque Industrial de Alta Tecnología "Ferrería", se construye este Parque Industrial privado, también de alta tecnología, cuyo giro será el de las telecomunicaciones y servicios especializados. En este sentido está Dependencia coadyuvó con los desarrolladores para la obtención de sus licencias y permisos, particularmente en el año se tuvieron diversas reuniones con el Sistema de Aguas y la Delegación Azcapotzalco para revisar los anteproyectos arquitectónicos y las factibilidades de servicios hidráulicos.</p> <p>4) <b>Parque Industrial Intertrac en "Tláhuac".</b>-Durante este periodo se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Delegación de Tláhuac, para analizar alternativas respecto del uso del suelo para el desarrollo de la propuesta de construcción y desarrollo del Parque Industrial Intertrac, proyecto propuesto a esta Dependencia por un inversionista privado. Adicionalmente se llevó a cabo una revisión del proyecto conjuntamente con el inversionista.</p> <p>5) <b>Planta Productiva de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores Pascual, S.C.L.</b>-En el marco del Decreto Expropiatorio a favor de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, respecto de los inmuebles que actualmente ocupa, y derivado del Juicio interpuesto en contra del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, C. Secretaría de Desarrollo Económico y otras Autoridades por los afectados de este Decreto Expropiatorio se dio seguimiento al proceso que al mes de diciembre del año que se reporta se encuentra en revisión.</p> <p>6) <b>Proyecto Predio San Antonio.</b>-Con la finalidad de promover la construcción de un Parque Industrial de Alta Tecnología en el predio ubicado en la Calle de Toltecas 186 en el Fraccionamiento Industrial San Pedro de los Pinos en la Delegación Álvaro Obregón, se llevó a cabo una búsqueda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respecto de los antecedentes de propiedad del inmueble.</p> <p>7) <b>Proceso de Nixtamalización Ecológico.</b>-La Empresa Nixma, S.A. de C.V., presentó ante esta Dependencia un Proyecto para nixtamalizar en forma ecológica, contribuyendo de esta manera a generar un proceso de nixtamalización sin desperdicio de agua y sin contaminación al medio ambiente al no emitir desechos sólidos o líquidos, particularmente se apoyó a este proyecto de nixtamalización proporcionando información de la industria del nixtamal en la Ciudad de México.</p>					

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DENOMINACION

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	53	00	08	Promover Proyectos de Inversión del Sector Industrial.	PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p><b>8) Tintorerías de Lavado en Seco.</b>-En el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana y como parte del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana 2002-2010" (PROAIRE, 2002-2010), se conformó un grupo de trabajo, en el que participa la SEDECO, orientado a instrumentar medidas que permitan la reducción de emisiones de hidrocarburos en las tintorerías de lavado en seco.</p> <p><b>9) Importaciones y Servicios Marric, S.A. de C.V.</b>-Se apoyó a la empresa Importaciones y Servicios Marric, S.A. de C.V., productora de chalecos antibalas, los cuales cuentan con más del 50% del grado de integración nacional, lo que califica a la empresa como proveedor nacional, particularmente se apoyó con este carácter ante el Grupo de Trabajo para la Actualización de los Lineamientos para Determinar el Grado de Integración Nacional, para compras del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p><b>10) Vertical Desarrollos Inmobiliarios S.A. de C.V.</b>-Se asesoró y coadyuvó con la empresa Vertical Desarrollos Inmobiliarios S.A. de C.V., para analizar las alternativas de instalación de su proyecto en el Parque Industrial FINSA, particularmente se le indicaron los giros susceptibles de ser incorporados bajo el rubro de Alta Tecnología.</p> <p><b>11) Bachoco S.A.</b>-Se asesoró y coadyuvó con la empresa para analizar las alternativas de instalación de su proyecto en el Parque Industrial FINSA, adicionalmente se le canalizó con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para la revisión de su uso del suelo.</p> <p><b>12) Compañía Mexicana Textil, S.A. de C.V.</b>-Esta empresa del ramo del textil, con una trayectoria de más de 100 años en el mercado, solicitó a esta Secretaría el apoyo de la misma a través de los programas que tiene instrumentados la Dependencia. Derivado de que la SEDECO participa junto con la Secretaría de Economía como miembro del comité organizador del Foro Tecnológicos se le invitó a esta empresa a participar en la quinceava edición de este evento que se celebra en el World Trade Center, teniendo de esta manera la oportunidad de promover los productos que venden y mostrar los adelantos tecnológicos que tienen en sus procesos de producción.</p> <p><b>13) Hueyetlahuili Tlacotense, S. P. R. de R. L.</b>-Con el efecto de promover a la industria de las zonas rurales del Distrito Federal, como es el caso de esta empresa que transforma el nopal en productos de belleza y alimenticios, se le apoyó proporcionándole un stand en el XV Foro Tecnológico donde tuvo la posibilidad de contactar nuevos clientes y ampliar su mercado nacional y de exportación.</p> <p><b>14) Amaranto y Obleas de la Rosa, S. P. R. DE R. L.</b>-Entre los productos típicos de la agroindustria del Distrito Federal se encuentra el amaranto, el cual requiere apoyos de las autoridades para que, al igual que al nopal, se le amplíen sus mercados, razón por la cual se le invitó también al XV Foro Tecnológico, espacio donde tuvieron la oportunidad de ampliar su número de clientes y mostrar los adelantos tecnológicos en el procesamiento del amaranto con la exposición fotográfica de una maquina única para generar una mayor cantidad de productos que han desarrollado.</p> <p><b>15) "El Pavorreal" S. P. R. DE R. L.</b>-Al igual que la empresa anterior, ésta se dedica a la elaboración de productos de amaranto y dentro de sus carencias y necesidades de apoyo, está la difundir este alimento tradicional entre sus potenciales clientes y conocer los adelantos tecnológicos de la industria, que le permita ser más competitivos en el mercado, por lo que se le extendió invitación de parte de la SEDECO para participar como expositor en el XV Foro Tecnológico, desarrollado en el World Trade Center de esta Ciudad de México.</p> <p><b>B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original</b></p> <p><b>C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada</b></p>

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	53	00	09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para la promoción de la actividad industrial en la Ciudad de México se realizaron las siguientes acciones:

- 1) En conjunto con la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción se apoyó en la organización y coordinación la Expo Construcción 2003 en el Centro de Negocios Banamex (Hipódromo de las Américas)
- 2) En conjunto con la Secretaría de Economía se participó en la organización de la Semana PYME en el World Trade Center.
- 3) En conjunto con la ALAMPYME y la CANACINTRA, se apoyó la integración de una Red de Proveedores de empresas del Gobierno del Distrito Federal, tales como el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Red de Transporte de Pasajeros y Corporación Mexicana de Impresión.

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original

C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	53	00	10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En coordinación con las delegaciones del Distrito Federal, la CANACOPE y el FONDESO, y para mejorar la captura y seguimiento de asesorías a micros, pequeños y medianos empresarios que se otorgan en los 15 Centros de Vinculación Empresarial (CVE), sobre materias de negocios, oportunidades de comercio, planes y programas de fomento, esquemas e instancias de financiamiento, programas de capacitación y otras herramientas útiles para la consolidación y creación de empresas comerciales acordes con la normatividad y los programas de fomento en la materia, se actualizó e instaló el software correspondiente.

Los CVE dan atención a micros, pequeños y medianos empresarios de los sectores comercial, de servicios e industrial.

B) La diferencia mínima entre las metas programadas y las alcanzadas (dos, equivalente al 2.5%), no impidió por si misma la consecución de los objetivos generales para la ejecución y cabal cumplimiento de las metas trazadas, dado que el programa se ha consolidado como un apoyo fundamental para las micro y pequeñas empresas, cuyo valor agregado se encuentra en el mejoramiento de la atención y los contenidos empleados.

C) La diferencia mínima entre las metas programadas y las alcanzadas (dos, equivalente al 2.5%), no impidió por si misma la consecución de los objetivos generales para la ejecución y cabal cumplimiento de las metas trazadas, dado que el programa se ha consolidado como un apoyo fundamental para las micro y pequeñas empresas, cuyo valor agregado se encuentra en el mejoramiento de la atención y los contenidos empleados.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	53	00	11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORÍA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de apoyo a las micro y pequeñas empresas del sector industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado, durante 2003 se dieron 78 de las 80 asesorías programadas, en temas de financiamiento, mejoramiento de procesos productivos, innovación tecnológica, administración y redes de proveeduría.

B) La diferencia mínima entre las metas programadas y las alcanzadas (dos, equivalente al 2.5%), no impidió por si misma la consecución de los objetivos generales para la ejecución y cabal cumplimiento de las metas trazadas, dado que el programa se ha consolidado como un apoyo fundamental para las micro y pequeñas empresas, cuyo valor agregado se encuentra en el mejoramiento de la atención y los contenidos empleados.

C) La diferencia mínima entre las metas programadas y las alcanzadas (dos, equivalente al 2.5%), no impidió por si misma la consecución de los objetivos generales para la ejecución y cabal cumplimiento de las metas trazadas, dado que el programa se ha consolidado como un apoyo fundamental para las micro y pequeñas empresas, cuyo valor agregado se encuentra en el mejoramiento de la atención y los contenidos empleados.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	53	00	12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En conjunto con diferentes instituciones públicas y privadas, se dieron los siguientes cursos de formación en comercio exterior, los cuales tuvieron una duración total de 300 horas y beneficiaron a 200 empresarios del sector industrial:

- 1) "Análisis e Interpretación de Estados Financieros".
- 2) "Análisis e Interpretación de Estados Financieros II".
- 3) "Análisis e Interpretación de Estados Financieros III".
- 4) "Análisis e Interpretación de Estados Financieros IV".
- 5) "Análisis e Interpretación de Estados Financieros V".
- 6) "Visión Estratégica Empresarial I".
- 7) "Visión Estratégica Empresarial II".
- 8) "Visión Estratégica Empresarial III".
- 9) "Visión Estratégica Empresarial IV".
- 10) "Visión Estratégica Empresarial V".
- 11) "Formas de Asociación Empresarial".
- 12) "Formas de Asociación Empresarial II".
- 13) "Formas de Asociación Empresarial III".
- 14) "Formas de Asociación Empresarial IV".
- 15) "Formas de Asociación Empresarial V".
- 6) "Finanzas Básicas para Micro y Pequeñas Empresas".
- 17) "Finanzas Básicas para Micro y Pequeñas Empresas II".
- 18) "Finanzas Básicas para Micro y Pequeñas Empresas III".
- 19) "Finanzas Básicas para Micro y Pequeñas Empresas IV".
- 20) "Finanzas Básicas para Micro y Pequeñas Empresas V".
- 21) "Normas Nacionales e Internacionales de Bienes y Servicios".
- 22) "Normas Nacionales e Internacionales de Bienes y Servicios II".
- 23) "Normas Nacionales e Internacionales de Bienes y Servicios III".
- 24) "Normas Nacionales e Internacionales de Bienes y Servicios IV".
- 25) "Normas Nacionales e Internacionales de Bienes y Servicios V".

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	53	00	12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>

- 26) "Programa de formación fomento y consolidación de industria local de soporte para el sector automotriz".
- 27) "Programa de formación fomento y consolidación de industria local de soporte para el sector automotriz II".
- 28) "Programa de formación fomento y consolidación de industria local de soporte para el sector eléctrico."
- 29) "Programa de formación fomento y consolidación de industria local de soporte para el sector electrónico."
- 30) "Inversiones y Cooperación Empresarial España-México".

B) No existe variación ya que se cumplió al 100 % con la meta original

C) No existe variación ya que se cumplió al 100% con la meta programada

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	64	00	02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevaron acabo acciones de limpieza, ya que se dio mantenimiento a los tres inmuebles que se tenían programados, el cual consistió en limpieza de oficinas, baños, cortinas, limpieza de mobiliario durante todo el año.

B) No existe variación ya que se cumplio al 100 % con la meta originalmente establecida

C) No existe variación ya que se cumplio al 100 % con la meta establecida.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04 CO 01	74	00	02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>

A) Se coordinó la operación de los proyectos relativos a la reubicación de vendedores ambulantes del Centro Histórico y el relativo a CANAGRAF y CANACINTRA.

1. Proyecto Plazas Comerciales:

En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrito por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Economía firmaron el 22 de agosto de 2003, se solicitó a los Fondos de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) y de Apoyo para el Acceso al Financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOAFI) el apoyo al proyecto de plazas comerciales para la reubicación de los comerciantes en vía pública del Centro Histórico.

El proyecto apoyado por ambos fondos buscó la reubicación de 530 comerciantes en vía pública del Centro Histórico en plazas comerciales construidas por la iniciativa privada para tal fin, mediante el otorgamiento de subsidios para pagar el 20% del valor de los locales y la constitución de un fondo de garantía que permitiera el acceso al financiamiento por parte de los comerciantes para la adquisición de dichos locales.

2. PROYECTOS CANAGRAF Y CANACINTRA:

CANAGRAF:

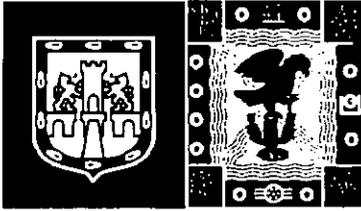
Dar de alta el dominio (mipyme.canagrafmexico.com); así como la creación de un portal interactivo, desarrollado sobre tecnología de internet que correrá en un sistema cliente-servidor al que podrá acceder a través de la red a manera de un sitio en la www. Dicho portal estará dividido en secciones o procesos de impresión. El sistema soportará un número de clientes en el área de back end con nombre y claves de accesos, así como un número indefinido de MIPYMES en los diferentes niveles que se planteen.

CANACINTRA:

El proyecto consistió en beneficiar a 12 PYMES del sector agroindustria, a través de una capacitación técnica que les permita autorizar de manera total o parcial, sus procesos industriales.

B) La variación entre el alcanzado y el original se debió que se adicionaron dos proyectos que se tenían establecidos, que se llevaron a cabo Recursos Federales, correspondiente a la adenda No. 3/fondos/2003, de recursos provenientes de FIDECAP, cuales fueron otorgados a la Cámara Nacional de Artes Graficas delegación Valle de México, (CANAGRAF), para crear un portal tecnológico como una herramienta de las MYPIMES del sector grafico del Valle de México, para elevar su competitividad, apoyar su vinculación a través de los medios electrónicos favoreciendo su permanencia en el mercado. Así como la adenda No. 02/fondos/2003, de recursos de FAMPYME, para capacitación en la automatización de sus procesos industriales, otorgados a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), derivado del Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa celebrado el 22 de agosto del 2003, entre el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Economía y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico.

C) NO EXISTE DIFERENCIA



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Pública 2003**

## **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**SECCION III: (CONTINUACIÓN)**

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo
- 00 Acciones del Programa Normal
- 03 Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Economico del Distrito Federal

A) La diferencia de **(9,287.6)** que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:

**Capitulo 1000 Servicios Personales**

Una reducción líquida por **(6,253.9)** miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría.

-Reducción líquida de **(766.7)** miles de pesos por el traspaso de 4 plazas de estructura, de la extinta Contraloría Interna de la Central de Abasto, a la Contraloría General.

-Reducción líquida por **(979.6)** miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002.

-Reducción líquida por **(750.6)** miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003, y SFDF/734/2003, con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002.

-Reducción líquida por **(1,725.9)** miles de pesos según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el artículo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Derivado de estas reducciones líquidas se afectaron todas las partidas del este capítulo 1000 servicios personales, así como las partidas 2201, 2302, 2402, 2503, 2701, 2702, 3105, 3301.

-Reducción líquida por **(4,136.6)** miles de pesos de recursos no devengados al cierre del capítulo 1000 por **(3,509.6)** miles de pesos en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son : 1507 para la adquisición de vales de fin de año y la 1306 para el pago de la 2ª parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas de acuerdo al comportamiento de la nomina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes por **(11.8)** miles de pesos, de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales los **(613.9)** miles de pesos, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.

Por otra parte se obtuvieron dos ampliaciones líquidas por **5,054.4** miles de pesos en le capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.

ELABORÓ

LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
UBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIERO

REVISÓ

C.P. JORGE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ

LIC. SENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

107

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Por otra parte se obtuvo una ampliación por **150.0** miles de pesos a la partida 3803 provenientes del Fondo de Desarrollo Económico, de acuerdo al recibo de entero 215325 en apoyo al montaje de la Ofrenda monumental de Día de Muertos que se llevo a cabo los días 1 y 2 de noviembre 2003, en coordinación con el estado de Michoacán.

Así mismo se aplicaron reducciones al capítulo 1000 de este programa en las partidas 1103,1104, 305,1306,1322,1404,1407,1501,1506,1507,1509,1510, de recursos que se tenían disponibles para traspasarlos a otros programas de esta misma Secretaría, por la cantidad de **(260.6)** miles de pesos, para el programa 23 Modernización de la Administración Pública, para gastos de operación por el comportamiento de la nomina y el pago de aguinaldo 1° parte, reducción de **(39.5)** miles de pesos, para el programa 28 Becas e intercambio educativo, para complementar el pago del becas de los hijos de los trabajadores, por **(396.3)** miles de pesos para el programa 50 Fomento y Regulación del comercio, para cubrir gastos de la nomina del personal de base y reducción por **(123.5)** miles de pesos, para el programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para complementar el pago de la 1° parte del aguinaldo 2003

**Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

Reducción de las partidas 2101,2102,2103,2105,2303,2401,2503, por la cantidad de **(2.6)** miles de pesos, que se traspasaron al programa 23 Modernización de la Administración Pública, para dar suficiencia a la partida 3409 patentes y regalías, para la adquisición de un software.

Se obtuvieron ampliaciones por **33.8** miles de pesos del programa 50 Fomento y Regulación del Comercio y **11.2** miles de pesos del programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para dar suficiencia a las partidas 2701 y 2702 para complementar el pago de vestuario y prendas de protección del personal de esta Secretaría, y poder cumplir con lo establecido en la Circular Uno numeral 3.4.1.,

Así como para la adquisición de materiales necesarios para readecuar la ventilación de los inmuebles y rutas de evacuación, para dar mayor seguridad al personal de esta Secretaría, así como para complementar el gasto de gasolina necesario para el parque vehicular de esta Secretaría y poder cumplir con las funciones de supervisión en la Central de Abasto y en el apoyo de la entrega de micro créditos, para solventar gastos urgentes y de poca cuantía

**Capítulo 3000 Servicios Generales.**

Reducción de recursos de las partidas 3104, 3407, 3803, 3203, por la cantidad de **(5.3)** miles de pesos, que se traspasaron al programa 50 Fomento y Regulación del Comercio, para complementar el pago de tenencia, seguros, pago de agua y el pago del vestuario al personal, en base a lo establecido en la Circular Uno numeral 3.4.1., reducción por **(8.2)** miles de pesos de las partidas 3103, 3203, 3803, que se canalizaron al programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para cubrir el pago de señales analógicas pago de tenencia y vestuario al personal, reducción por **(10.5)** miles de pesos que se traspasaron al programa 23 Modernización de la Administración Pública. partida 3409, así como traspaso de recursos por la cantidad de **(5.6)** miles de pesos al programa 64 Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos, para solventar el pago de cuotas patronales al personal eventual de esta Secretaría, ampliación líquida por **878.5** miles de pesos a efecto de atender el finiquito del adeudo fiscal que llevó a cabo el Gobierno del D.F. con la S.H.C.P. correspondiente al ejercicio 2003.

**Capítulo 4000 Transferencia.**

Ampliación de recursos por **50.0** miles de pesos, provenientes del programa 23 Modernización de la administración pública, para adicional la partida 4108 ayudas y donativos a Instituciones sin fines de lucro, para cubrir el pago por la aportación anual de esta Secretaría como miembro de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original	
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado	
17	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo
00	Acciones del Programa Normal
17	Diseño y Desarrollo de indicadores de desempeño sobre la evolución socioeconómica del Distrito Federal y Realizar su seguimiento y Evaluación
A) NO EXISTE VARIACION	
B) NO EXISTE VARIACIÓN	

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

00 Acciones del Programa Normal

24 Diseñar Incentivos Fiscales y acreditar las Reducciones Fiscales para la promoción de actividades económicas en el Distrito Federal

A) NO EXISTE VARIACIÓN

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

23 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

01 ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

A) La variación de (24.0) miles de pesos, del original contra el ejercido, se debió a las siguientes afectaciones:

-Reducción líquida por ( 88.5 ) miles de pesos, según oficio No. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del Acuerdo Delegatorio publicado el 18 de junio del 2002.

-Reducción líquida por ( 24.0) miles de pesos, al cierre del ejercicio de recursos no devengados, en partidas que manejo de manera centralizada la Oficialía Mayor como son: 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo , el cual afecto el presupuesto 2004; así como por remanentes en partidas del capítulo 1000 servicios personales, por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas.

-Una reducción líquida por (66.9) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría.

-Ampliación líquida por 66.9 miles de pesos, a la partida 1103, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base y estructura de esta Secretaría.

-Reducción por (3.3) miles de pesos, que se traspasaron al programa 28 Becas e intercambio educativo, actividad 02 , en apoyo al pago de becas.

-Ampliación por 122.8 miles de peso, del programa 50 Fomento y Regulación del Comercio, actividad 03, para solventar gastos de la partida 1507 y 1509 para el pago de aguinaldo del personal de estructura.

-Reducción a la partida 1509 por la cantidad de (31.0) miles de pesos, para apoyar al programa 50 Fomento y Regulación del comercio actividad 01,04, 07 y 09 , para cubrir el pago de aguinaldo del personal de estructura.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 23 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
- 06 ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

A) La variación de (44.4) miles de pesos, del original contra el modificado, se debió a las siguientes afectaciones:

- Reducción líquida por ( 87.0 ) miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del Acuerdo Delegatorio publicado el 18 de junio del 2002.
- Reducción líquida por (44.4) miles de peso, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son: 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo, que afecto el presupuesto 2004; así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas. Una reducción líquida por (72.7) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría.

Por otra parte se obtuvo una ampliación líquida por 72.7 miles de pesos, a la partida 1507 para hacer frente al pago de prestaciones al personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.

Ampliación de las partidas 1507 y 1508 por (105.0) miles de pesos, provenientes del programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo actividad 03, para gastos de operación de la nómina del personal de base lista de raya base y estructura, en las partidas 1507 y 1509.

- Reducción por (6.8) miles de pesos, que se traspasaron al programa 50 Fomento y Regulación del Comercio, actividad 09, así como reducción de (11.2) miles de pesos de la actividad 12 de este mismo programa en apoyo a las partidas 1305 y 1404

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original	
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado	
23	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.
A)	<p>La variación de <b>(256.1)</b> miles de pesos, se debe a las siguientes afectaciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducción líquida por <b>( 86.0 )</b> miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002.</li> <li>-Reducción líquida por <b>(40.3)</b> miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003, con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F. ; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002.</li> <li>-Reducción líquida por <b>( 155.4 )</b> miles de pesos según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el artículo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Afectando las partidas 1103, 1104, 1326, 1327, 1506, 1507, 1507 11 65, 1509.</li> <li>-Una reducción líquida por <b>(145.3)</b> miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría.</li> <li>-Reducción líquida por <b>( 10.3 )</b> miles de pesos de recursos no devengados al cierre del capítulo 1000 servicios personales, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como: son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en partidas del capítulo 1000 por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas.</li> <li>-Ampliación líquida por <b>145.3</b> miles de pesos, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría. Ampliación por <b>82.1</b> miles de pesos, que se traspasaron al programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo, actividad 03 y <b>207.1</b> miles de pesos, que se traspasaron al programa 23 Modernización de la Administración Pública, actividad 12, para solventar gastos de la nómina del personal de base en las partidas 1507, 1508 y 1509.</li> <li>-Reducción a la partida 1509, para apoyar a los programas 50 Fomento y Regulación del comercio, actividad 03, 04, 07, 09, por la cantidad de <b>(191.4)</b> miles de pesos y el programa 53 Promoción y Fomento Industrial, actividad 08, 09, 10 por <b>( 61.9 )</b> miles de pesos, para cubrir el pago de la partida 1509.</li> </ul>
B)	<b>NO EXISTE VARIACIÓN</b>

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 23 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
- 12 ADMINISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.

A) La variación de (438.6) miles de pesos, se debe a las siguientes afectaciones

-Reducción liquida por (86.0) miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. Afectando las partidas 1103,1104,1326,1507.

-Reducción liquida por (145.3) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría. Afectando las partidas, 1103,1104, 1327,1506, 1507 11 64, 1509 .

Reducción liquida por (196.1) miles de pesos, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2º parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas, por el comportamiento de la nomina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas.1103,1104, 1301, 1305,1319,1326,1401, 1403 11 01 ,1506 1407 , 1507 11 64, 1508 ,1509 .1510.1601.

-Ampliaciones liquidas por 145.3 miles de pesos, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría. 1103,1104,1507,1509,1601.

-Ampliación por 2.7 miles de pesos, provenientes del programa 28 Becas e intercambio educativo, actividad 02 y ampliación por 36.6 miles de pesos, provenientes del programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo actividad 03, en apoyo a las partidas 1104, 1301, 1306 , 1403 11 01 , 1404 , 1407 , 1507 11 64, 1508 ,1509 .

-Reducción por (195.8) miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública, actividad 06 y 08 para cubrir gastos de operación de la nomina del personal de base. partida1305.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 23 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.  
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  
15 PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE GOBIERNO.

A) La variación de (14.7) miles de pesos, se debe a las siguientes afectaciones :

-Reducción líquida por (76.0) miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. afectando las partidas 1103,1104,1326,1507.

-Una reducción líquida por (145.3) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría. Afectando las partidas, 1103,1104, 1327,1506, 1507 11 64, ,1509 .

Reducción líquida por (14.7) miles de pesos, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en partidas centralizadas por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afectaron el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nomina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, 1103,1104, 1301, 1305,1319,1326,1401, 1403 11 01 ,1506 1407 , 1507 11 64, 1508 ,1509 .1510.1601.

-Por otra parte se obtuvo una ampliación líquidas por 242.1 miles de pesos, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría. 1103,1104,1507,1509,1601.

-Ampliación de recursos por 12.1 miles de pesos, provenientes del programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo, actividad 03 en apoyo a las partidas 1104, 1301, 1306 , 1403 11 01 , 1404 , 1407 , 1507 11 64, 1508 ,1509 .

-Reducción por (32.9) miles de pesos que se traspasaron al programa 50 Fomento y Regulación del Comercio actividad, 08, 09, para complementar el pago del aguinaldo 1° parte del personal de esta Secretaría.

B) NO EXISTE VARACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

A) La variación entre el original y el modificado de (20.0) miles de pesos, se debió a reducción líquida al cierre del ejercicio, de acuerdo con la afectación No. 04- CO-01-046-E, de remanentes no utilizados en la partida 1203 Compensaciones por servicios de carácter Social, esto debido a que en esta actividad solo se cumplió el 86.7% de la meta establecida ya que fueron otorgadas 52 becas a prestadores de servicio social, las ocho becas restantes, no fueron pagadas en este ejercicio, debido a que los becarios terminaron su servicio social hasta marzo y abril del 2004.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.

A) La variación del original con respecto al ejercido por (343.8), se debio a que se aplico una reducción liquida al cierre del ejercicio ya que solo se cumplio la meta fisica en un 29.9 %, de lo programado ya que solo fueron otorgadas 26 Becas de las 87 que se tenían programadas, debido a que estas son otorgadas por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y el Sindicato, en base al promedio establecido de los hijos de los trabajadores y conforme al periodo escolar establecido por la S.E.P. por lo que solo se ejercio el 29.0% de los recursos asignados.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

29 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS.

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.

A) La diferencia entre el original y el ejercido de (7.6) miles de pesos se debió a la reducción líquida No. 04-CO-01-049-E, de la partida 3302 capacitación por (7.6) miles de pesos, al cierre del ejercicio por recursos que no fueron utilizados, debido a que no alcanzó para cubrir el curso por lo que no se llevo a cabo.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO**

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

01 PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONCENTRACIONES DE LOS COMERCIANTES

A) La diferencia de ( 63.3 ) que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:

-Reducción líquida por ( 187.2 ) miles de pesos, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en partidas centralizadas que manejo la Oficialía Mayor como: son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004; así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.

-Ampliación líquida por 187.2 miles de pesos, para hacer frente al pago de la nómina del personal de base y estructura.

-Reducción líquida por ( 63.3 ) miles de pesos, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.

-Reducción por (6.4) miles de pesos, de recursos que se tenían disponibles para traspasarlos al programa 28 Becas e intercambio educativo actividad 02, con la finalidad de complementar el pago de las becas de los hijos de los trabajadores, así como reducción por ( 0.5 ) miles de pesos, que se traspasaron al programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. actividad 03 y ( 2.4 ) al programa 53 Promoción y Fomento Industrial actividad, para gastos de operación de esta Secretaría.

Por otra parte se obtuvo una ampliación por 8.3 miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública actividad 02, para complementar la partida 1509 y poder estar en condiciones de cubrir el pago de aguinaldo del personal de estructura,

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO  
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  
02 SUPERVISION Y EVALUACION DE LA NORMATIVIDAD DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TIANGUIS

- A) La diferencia de **79.2** que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:
- Una reducción líquida por ( **260.9** ) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103, 1104, 1327,1506,1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701,2702, 33017 11 65.
  - Se obtuvo una ampliación líquida por **260.7** miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.
  - Reducción por (16.2) miles de pesos, que se traspasaron al programa 17 Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo ACTIVIDAD 03, la cantidad de (78.3) miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública, y del programa 53 Promoción y Fomento Industrial actividad 08, la cantidad de (37.0) miles de pesos, para complementar el pago de la nómina del personal de base, lista de raya base y estructura, así como el pago de aguinaldo 1° parte así como gastos de operación ampliando las partidas 1103, 1104, 1319, 1325,1326,1327,1506, 1507, 1509,1510, 2101, 201, 2302, 401,2404, 503,2601,2701, 2702, 3701, 3702, 3703.
- Así como una ampliación por **204.0** miles de pesos, para readecuar el presupuesto proveniente de la actividad 03, de este mismo programa, así como **6.9** miles de pesos provenientes de la actividad 02.

- B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

03 REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS

A) La diferencia de (451.1) se presenta por las siguientes afectaciones:

Reducción liquida por (281.4) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103, 1104, 1327, 1506, 1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701, 2702., 3301

-Reducción liquida por (104.4) miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. Afectando las partidas 1103, 1104, 1308, 1326, 1507.

-Reducción liquida por (84.3) miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003, con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002. Afectando las partidas 1306, 1507

-Reducción liquida por (177.8) miles de pesos, según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el artículo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, afectando la partida 1507 11 65.

-Reducción liquida por (109.6) miles de pesos, de recursos no devengados al cierre del capítulo 1000, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2ª parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nomina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.

-Por otra parte se obtuvo una ampliación liquidas por 363.8 miles de pesos, en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.

-Así mismo se aplicaron reducciones al capítulo 1000 servicios personales de recursos que se tenían disponibles y se traspasaron al programa 28 Becas e intercambio educativo (20.9) miles de pesos, con la finalidad de complementar el pago del becas de los hijos de los trabajadores.

-Ampliación por 109.1 miles de pesos, del programa 17 Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo, la cantidad de 50.6 miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública, y 7.8 miles de pesos del programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para complementar el pago de la nomina del personal de base, lista de raya base y estructura, así como el pago de aguinaldo 1ª parte así como gastos de operación ampliando las partidas 1103, 1104, 1319, 1325, 1326, 1327, 1506, 1507, 1509, 1510, 2101, 201, 2302, 401, 2404, 503, 2601, 2701, 2702, 3701, 3702, 3703.

-Así como una reducción por (204.0) miles de pesos, para readecuar el presupuesto del capítulo 1000, proveniente de la actividad 03,

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO  
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  
04 ACTUALIZAR LA CARTOGRAFIA DESCRIPTIVA DEL SISTEMA COMERCIAL DELEGACIONAL

- A) La diferencia de ( 61.5 ) que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:
- Una reducción líquida por ( 243.3 ) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103, 1104, 1327,1506,1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701,2702. 3301
  - Reducción líquida por ( 104.4 ) miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. Afectando las partidas 1103, 1104. 1308, 1326, 1507.
  - Reducción líquida por (67.5 ) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio del capítulo 1000, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas , en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes, de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales , correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, e n partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia
  - Por otra parte se obtuvieron dos ampliaciones líquidas por 243.3 miles de pesos en le capítulo 1000 Servicios Personales , para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.
  - Por otra parte se obtuvo una ampliación por 124.1 miles de pesos, del programa 17 Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo, para complementar el pago de la nómina del personal de base, lista de raya base y estructura, para el pago de aguinaldo 1° parte así como gastos de operación ampliando las partidas 1103, 1104, 1319, 1325,1326,1327,1506, 1507, 1509,1510, 2101, 201, 2302, 2401,2404, 503,2601,2701, 2702, 3701, 3702, 3703.
  - Así como una reducción de las partidas 2102 y 2103 por (13.7) miles de pesos para traspasarlos al programa 23 Modernización de la Administración Pública actividad 08 para cubrir la partida 3409 patentes regalías y otros, para la adquisición de un software para la visualización del sistema de información económica, geográfica y estadística para el enlace de esta Secretaría con las Delegaciones a sus Centros de Vinculación empresarial de atención a la ciudadanía con requerimientos de información y orientación en materia de programas de apoyo, capacitación y financiamiento;

- B) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO  
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  
05 SUPERVISAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE CONSERVACION, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS.

- A) La diferencia de **(40.4)** que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:  
Una reducción líquida por **(257.4)** miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103, 1104, 1327, 1506, 1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701, 2702, 3301  
-Reducción líquida por **(104.4)** miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. Afectando las partidas 1103, 1104, 1308, 1326, 1507.  
-Reducción líquida por **(40.4)** miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio del capítulo 1000 en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes, de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.  
Se obtuvieron dos ampliaciones líquidas por **164.3** miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.  
-Ampliación por **104.4** miles de pesos, del programa 17 Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo, la cantidad de **93.1** miles de pesos, del programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para complementar el pago de la nómina del personal de base, lista de raya base y estructura, para el pago de aguinaldo 1° parte así como gastos de operación ampliando las partidas 1103, 1104, 1319, 1325, 1326, 1327, 1506, 1507, 1509, 1510, 2101, 201, 2302, 401, 2404, 503, 2601, 2701, 2702, 3701, 3702, 3703.
- B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO  
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  
06 PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.

- A) La diferencia de (18.1) que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a las siguientes afectaciones:  
Una reducción líquida por (83.5) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública Federal a esta Secretaría. Afectando las partidas 1103, 1104, 1327, 1506, 1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701, 2702, 3301.  
-Reducción líquida por (18.0) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio del capítulo 1000, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afectó el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes, de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de telefonía celular, 3411 servicios de vigilancia  
-Se obtuvo una ampliación líquida por 29.8 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.  
-Por otra parte se obtuvo una ampliación por 52.6 miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública, para complementar el pago del aguinaldo 1° parte del personal de base, lista de raya base y estructura, partida 1306 y ampliación por 1.0 miles de pesos del programa 17 Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo para cubrir gastos de operación de esta Secretaría.

- B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO**

**00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL**

**07 DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y SERVICIOS**

A) La diferencia de ( 32.1 ) miles de pesos, que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:  
Una reducción liquidada por (54.6) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103, 1104, 1327, 1506, 1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701, 2702, 3301

-Reducción líquida por (32.3) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes, de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.

-Se obtuvo una ampliación líquida por 34.3 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.

-Ampliación por 20.5 miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública, y del programa 53 Promoción y Fomento Industrial, para complementar el pago de la nómina del personal de base, lista de raya base y estructura, así como el pago de aguinaldo 1° parte así como gastos de operación ampliando las partidas 1103, 1104, 1319, 1326, 1507, 1509, 1510, 2101, 201, 2302, 4

B) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

08 INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.

- A) La diferencia de **(41.6)** que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:  
Una reducción líquida por **( 59.5)** miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103, 1104, 1327,1506,1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701,2702. 3301, 1507 11 65.  
-Dos reducciones líquidas por **(41.6 )** miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio del capítulo 1000, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas , en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron economías por recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales , correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.-  
-Se obtuvo una ampliación líquida por **39.0** miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales , para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.  
-Por otra parte se obtuvo una ampliación por **20.5** miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública, para complementar la partida 1509, y poder realizar el pago de aguinaldo 1° parte del personal de estructura

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

- 50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO  
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL  
09 APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN.

- A) La diferencia de (37.4) que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:  
Una reducción líquida por (61.1) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103, 1104, 1327, 1506, 1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701, 2702, 3301  
-Reducción líquida por (96.5) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio del capítulo 1000, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afectó el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron economías por recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.  
  
-Se obtuvo una ampliación líquida por 40.7 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.  
-Por otra parte se obtuvo una ampliación por 55.3 miles de pesos, del programa 17 Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo actividad 03, la cantidad de 24.2 miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública 01,08,15, para complementar el pago de la nómina del personal de base, lista de raya base y estructura, así como el pago de aguinaldo 1° parte así como gastos de operación ampliando las partidas 1103, 1104, 1506, 1507, 1509, 2101, 2404, 2601, 2701, 2702, 3703,

- B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

50 FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

10 PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

- A) La diferencia de ( 18.4 ) que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:  
Una reducción líquida por (61.1) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103, 1104, 1327, 1506, 1507, 1507 11 64, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2401, 2404, 2503, 2601, 2701, 2702, 3301  
-Reducción líquida por (75.6 ) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afectó el presupuesto 2004, así como por remanentes en algunas partidas por el comportamiento de la nómina como bajas, defunciones, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, en lo que se refiere al capítulo 2000 materiales y suministros quedaron remanentes, de recursos que se destinaron para el fondo revolvente del mes de diciembre y que no fueron utilizados, en lo que se refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia.  
-Se obtuvo una ampliación por 40.7 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.  
-Por otra parte se obtuvo una ampliación por 77.6 miles de pesos, del programa 23 Modernización de la Administración Pública, para complementar el pago de la nómina del personal de base, lista de raya base y estructura, así como el pago de aguinaldo 1° parte así como gastos de operación ampliando las partidas 1103, 1104, 1319, 1325, 1326, 1327, 1506, 1507, 1509, 1510, 2101, 201, 2302, 401, 2404, 503, 2601, 2701, 2702, 3701, 3702, 3703.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<b>53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
08 PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL
<p>A) La diferencia de <b>(355.4)</b> que se presenta entre el ejercido contra el original, se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducción líquida por <b>( 121.6 )</b> miles de pesos, según oficio no. SFDF/487/2003, con fundamento en los artículos 12 fracciones XI, y XII del Estatuto de Gobierno y 18 y 428 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, 28 y 37 del Decreto del Presupuesto y puntos primero, tercero y cuarto del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002. Afectando las partidas 1319,1507,1507 11 65.</li> <li>-Reducción líquida por <b>(91.2)</b> miles de pesos, según oficio No. SFDF/658/2003, con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XIII del Estatuto de Gobierno del D.F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F. ; 28 y 37. del Decreto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, del acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio de 2002. Afectando las partidas, 1306, y 1507.</li> <li>-Reducción líquida por <b>( 138.6 )</b> miles de pesos según oficio no. SFDF/734/2003, con fundamento en el artículo 15, fracción VII, 30, fracciones XIV y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F.; 18 y 428 del Código Financiero del D. F.; 28 y 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D. F. para el ejercicio 2003; acuerdo delegatorio publicado el 18 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. afectando la partida 1507 11 65.</li> </ul> <p>Una reducción líquida por <b>(285.7)</b> miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103,1104, 1327,1506,1507, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2303, 2404, 2601, 2702.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reducción líquida por <b>( 93.4)</b> miles de pesos, de recursos no devengados al cierre del ejercicio, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afecto el presupuesto 2004, así como remanentes por el comportamiento de la nomina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas , refiere al capítulo 3000 servicios generales , correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia. así como remanentes en las partidas 3407,3503,3702.</li> <li>-Reducción de las partidas 1507, 2101, 2701, 3203, 3702, por <b>(53.8)</b> miles de pesos, que se traspasaron al programa 50 Fomento y Regulación del Comercio actividades 01,02,03,04,05., para apoyar el pago de aguinaldo segunda parte y gastos urgentes y de poca cuantía ,</li> <li>-Por otra parte se obtuvo una ampliación líquida por <b>293.1</b> miles de pesos, en las partidas 1103, 1104, 1507, 1509, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.</li> </ul> <p>Se obtuvieron ampliaciones por la cantidad de <b>128.3</b> miles de pesos del programa 17 Conducción y Coordinación de la política de desarrollo, actividad 03, así como <b>7.5</b> miles de pesos, del programa 23 Modernización de la administración pública, principalmente para apoyar gastos de operación de la nomina del personal de base, y para complementar el pago de aguinaldo, partida 1306 y la partida 1509, lista de raya base y estructura, así como para complementar el pago de vestuario, y prendas de protección del personal de esta Secretaría y estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en la Circular Uno numeral 3.4.1, y para cubrir gastos de poca cuantía que se realizaron por fondo revolvente y para cubrir el pago de señales analógicas que comunican a esta Secretaría con otras dependencias.</p>
B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL**

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

09 DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.

- A) La diferencia de ( 66.1 ) que se presenta entre el ejercido contra el original, se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:
- Una reducción líquida por ( 137.3 ) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103,1104, 1327,1506,1507, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2303, 2404, 2601, 2702.
  - Reducción líquida por ( 66.1 ) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio del capítulo 1000, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2° parte de aguinaldo que afectó el presupuesto 2004, así como remanentes por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, referente al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia, así como remanentes en las partidas 3407,3503,3702.
  - Así mismo se obtuvo una ampliación líquida por 155.6 miles de pesos, en las partidas 1103, 1104, 1507, 1509, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.
  - Se obtuvo una ampliación líquida por 46.5 miles de pesos del programa 23 Modernización de la Administración Pública, principalmente para apoyar gastos de operación de la nómina del personal de base, y para complementar el pago de aguinaldo, partida 1509, para el personal de estructura
  - Reducción de las partidas 1501, 1507, por (46.5) miles de pesos, que se traspasaron al programa 50 Fomento y Regulación del Comercio actividades 05, para apoyar el pago de aguinaldo, así como una reducción de las partidas 1103, 1507 por (18.3) miles de pesos, para apoyar el pago de becas a los hijos de los trabajadores.
  - Por otra parte se obtuvo una ampliación líquida por 46.5 miles de pesos del programa 23 Modernización de la administración pública, principalmente para apoyar gastos de operación de la nómina del personal de base, y para complementar el pago de aguinaldo, partida actividad 08, para complementar la partida 1509 para el pago de aguinaldo del personal de estructura

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL**

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

10 INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.

- A) La diferencia de ( 54.8 ) que se presenta entre el ejercido contra el original, se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:
- Una reducción líquida por ( 146.1 ) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría, afectando las partidas 1103,1104, 1327,1506,1507, 1509; así como las partidas 2101, 2201, 2203, 2302, 2303, 2404, 2601, 2702.
  - Reducción líquida por ( 54.8 ) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del capítulo 1000, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y la 1306 pago de la 2º parte de aguinaldo que afectó el presupuesto 2004, así como remanentes por el comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas, refiere al capítulo 3000 servicios generales, correspondió a recursos que quedaron como ahorros, por la consolidación de los convenios llevados a cabo por la Oficialía Mayor, así como medidas de racionalidad y austeridad solicitadas en reunión por el Gabinete de Administración y Finanzas, en partidas etiquetadas, en base al oficio No. DGS/956/03, como 3103 servicio telefónico, 3107 servicio de celular, 3411 servicios de vigilancia, así como remanentes en las partidas 3407,3503,3702. Reducción de la partida 2702 por la cantidad de ( 7.8 ) miles de pesos que se traspasaron al programa 17 Conducción y Coordinación de la política de Desarrollo, actividad 03 para cubrir el pago de la misma partida y poder cumplir con la entrega de vestuario al personal de esta Secretaría.
  - Así mismo se obtuvo una ampliación líquida por 146.1 miles de pesos, en las partidas 1103, 1104, 1507, 1509, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.
  - Por otra parte se obtuvo una ampliación líquida por 7.8 miles de pesos del programa 23 Modernización de la administración pública, principalmente para apoyar gastos de operación de la nómina del personal de base, y para complementar el pago de aguinaldo, partida 1509, para el personal de estructura

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL**

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

11 APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.

A) La diferencia de (72.5) que se presenta entre el ejercido contra el original se debio a la aplicación de las siguientes afectaciones:

-Reducción líquida por (147.7) miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría. 1103,1104,1327,1506,1507,1509, 2101,2201,2203,2303.

-Reducción líquida por (72.6) miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio, del capítulo 1000 Servicios Personales partidas, por remanentes en algunas partidas de acuerdo al comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, en partidas manejadas de manera centralizada por la Oficialía Mayor como son 1507 adquisición de vales de fin de año y 1506,1507 11 64, 1508,1510,1601.

Por otra parte se obtuvieron dos ampliaciones líquidas por 147.8 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría. Afectando las partidas, 1103,1104,1507,1509

B) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL**

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

12 PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

A) La diferencia de **(30.6)** que se presenta entre el ejercido contra el original se debió a la aplicación de las siguientes afectaciones:

-Reducción líquida por **(142.9)** miles de pesos, derivada de ahorros, que se obtuvieron como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad implementadas por la Administración Pública del Distrito Federal a esta Secretaría.

-Reducción líquida por **(30.6)** miles de pesos de recursos no devengados al cierre del ejercicio, del capítulo 1000 Servicios Personales, partidas, 1104, 1301, 1305, 1401, 1510, por remanentes en algunas partidas de acuerdo al comportamiento de la nómina como bajas, faltas, disposiciones a personal, plazas no ocupadas.

Por otra parte se obtuvieron dos ampliaciones líquidas por **142.9** miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales, para hacer frente al pago de las percepciones del personal de base, lista de raya base y estructura de esta Secretaría.

B) NO EXISTE DIFERENCIA

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

64 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.

00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

02 CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PÚBLICOS.

A) La variación de **172.1** miles de pesos se debió a una reducción por **(156.1)** miles de pesos, derivado de ahorros que se obtuvieron en base a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas por el Gobierno del Distrito Federal.  
Ampliación por **34.8** miles de pesos, para cubrir el pago de las cuotas patronales, provenientes del programa 28 Becas e Intercambio Educativo y **5.6** miles de pesos, del programa 17 Conducción Coordinación de la política de Desarrollo.  
Reducción líquida de **(56.4 )** miles de pesos, al cierre del ejercicio por recursos que no se ejercieron, debido al comportamiento de la nomina como bajas, faltas así como a que no se registraron cargos en las partidas de cuotas patronales, las cuales son manejadas por la Oficialia Mayor.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

74 APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

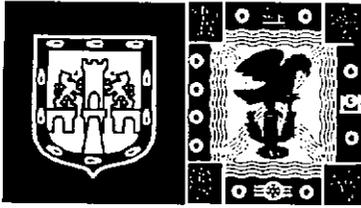
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL

02 COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

A) La diferencia de 296.5 miles de pesos del ejercido con respecto al original se debe a la afectación No. 04 CO 01 040- E por la cantidad de 175.8 miles de pesos, adición líquida proveniente de recursos del FIDECAP, en base al recibo de entero 219721 correspondiente a la Adenda No. 3/fondos/2003, para crear un portal tecnológico como una herramienta de las MIPYMES del sector gráfico del Valle de México, para elevar su competitividad, apoyar su vinculación a través de los medios electrónicos favoreciendo su permanencia en el mercado y ampliación No. 04-CO-01-041-e por la cantidad de 120.7 miles de pesos, ampliación líquida de recursos provenientes de FAMPYME, en base al recibo de entero 219720, correspondiente a la adenda No. 02/fondos/2003, para capacitación en la automatización de sus procesos industriales.

Estas adendas se derivan del Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa, celebrado el 22 de agosto del 2003, entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

B) NO EXISTE VARIACIÓN



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Pública 2003**

## **V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 04 CO. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICOS			PRESUPUESTALES			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	IGMPP (%) (3+2/1)	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6+5/4)						
17			<b>CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO</b>				62,328.2	53,040.6			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				62,328.2	53,040.6			
		03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL D.F.	PROGRAMA	3	3	100.0%	60,967.3	51,679.7	84.8%	118.0%
		17	DISEÑO Y DESARROLLO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE LA EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL Y REALIZAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	DOCUMENTO	4	4	100.0%	680.6	680.6	100.0%	100.0%
		24	DISEÑAR INCENTIVOS FISCALES Y ACREDITAR LAS REDUCCIONES FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO FEDERAL.	DOCUMENTO	10	10	100.0%	680.3	680.3	100.0%	100.0%
23			<b>MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</b>				5,735.2	4,957.4			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				5,735.2	4,957.4			
		01	ANALIZAR Y EMITIR POLÍTICAS, CRITERIOS Y NORMAS DE DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROGRAMA	1	1	100.0%	667.2	643.2	96.4%	103.7%
		06	ADMINISTRAR EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	CONSULTA.	500	1055	211.0%	724.8	680.4	93.9%	224.8%
		08	DESARROLLAR E INSTRUMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOECONÓMICA DEL DISTRITO FEDERAL.	SISTEMA	1	1	100.0%	1,447.7	1,191.6	82.3%	121.5%
		12	ADMNISTRAR LOS CENTROS DE SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.	ASUNTO	2000	1637	81.9%	1,447.7	1,009.1	69.7%	117.4%
		15	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES POR DELEGACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LAS	PROGRAMA	1	1	100.0%	1,447.8	1,433.1	99.0%	101.0%

ELABORÓ:

LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. JOSE RUIZ RUIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ:

LIC. JENNY SATEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 04 CO: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/5)
					FISICOS			PRESUPUESTALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEOPP	
28			<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.</b>						<b>634.4</b>	<b>270.6</b>	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						634.4	270.6	
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	60	52	86.7%	150.0	130.0	86.7%	100.0%
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	87	26	29.9%	484.4	140.6	29.0%	103.0%
29			<b>CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS.</b>						<b>175.0</b>	<b>167.4</b>	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						175.0	167.4	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	7	6	85.7%	175.0	167.4	95.7%	89.6%
50			<b>FOMENTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO</b>						<b>13,866.4</b>	<b>13,181.7</b>	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						13,866.4	13,181.7	
		01	PROMOVER LA REGULARIZACION DE LAS CONCENTRACIONES DE LOS COMERCIANTES	MERCADO	200	200	100.0%	1,842.0	1,778.7	96.6%	103.6%
		02	SUPERVISION Y EVALUACION DE LA NORMATIVIDAD DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TIANGUIS	ACCION	80	80	100.0%	2,419.1	2,498.3	103.3%	96.8%
		03	REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN MATERIA DE ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS	ACCION	618	580	93.9%	2,627.3	2,176.2	82.8%	113.3%
		04	ACTUALIZAR LA CARTOGRAFIA DESCRIPTIVA DEL SISTEMA COMERCIAL DELEGACIONAL	ESTUDIO	16	10	62.5%	2,377.1	2,315.6	97.4%	64.2%
		05	SUPERVISAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE CONSERVACION, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS.	INMUEBLE	78	78	100.0%	2,455.8	2,415.4	98.4%	101.7%

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARC (%) (36)
					FISICOS			PRESUPUESTALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMP	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGP	
		06	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.	PROYECTO	10	10	100.0%	372.2	354.1	95.1%	105.1%
		07	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y SERVICIOS	ACCIÓN	13	13	100.0%	403.9	371.8	92.1%	108.6%
		08	INSTRUMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS COMERCIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO DE LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	15	15	100.0%	443.6	402.0	90.6%	110.3%
		09	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN.	ASESORÍA	150	148	98.7%	467.7	430.3	92.0%	107.2%
		10	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	15	15	100.0%	457.7	439.3	96.0%	104.2%
53			<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>					<b>7,264.8</b>	<b>6,685.5</b>		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,264.8	6,685.5		
		08	PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.	PROYECTO	15	15	100.0%	2,676.7	2,321.4	86.7%	115.3%
		09	DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON CÁMARAS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA	ACCIÓN	3	3	100.0%	1,210.7	1,144.6	94.5%	105.8%
		10	INSTRUMENTAR ACCIONES DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS INDUSTRIALES EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE FOMENTO ECONÓMICO EN LAS DELEGACIONES.	ACCIÓN	15	15	100.0%	1,094.0	1,039.2	95.0%	105.3%

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IACGM (%) (3/6)
					FISICOS			PRESUPUESTALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP	ORIGINAL	EJERCIDO	IECPP	
		11	APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO.	ASESORÍA	80	78	97.5%	1,138.2	1,065.7	93.6%	104.1%
		12	PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	CURSO	30	30	100.0%	1,145.2	1,114.6	97.3%	102.7%
64			CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.					508.2	336.1		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					508.2	336.1		
		02	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PÚBLICOS.	INMUEBLE	3	3	100.0%	508.2	336.1	66.1%	151.2%
74			APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					0.0	296.5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	296.5		
		02	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	PROYECTO	0	2	0.0%	0.0	296.5	0.0%	0.0%
<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>								<b>90,812.2</b>	<b>78,935.8</b>		

140



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Informe de Cuenta Pública 2003**

## **VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 04 CO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 SECRETARIA ADE DESARROLLO ECONOMICO  
FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DEL 2004

RECOMENDACION.	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÓ  
  
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  
  
LIC. JORGE RUIZ RUIZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ  
  
LIC. JENNY SALTIEL COHEN  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO